



Columnas NACIONALES

28 Agosto 2024

BAJO RESERVA

El bofetón de Adán Augusto

:::: Vaya ridículo que hizo el senador **Manuel Velasco**, del Partido Verde Ecologista de México, quien aseguró el lunes que la autollamada Cuarta Transformación en el Senado (Morena, Verde y PT) ya tenía amarrados los tres escaños que le



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

hacen falta para alcanzar la mayoría calificada en el Senado. Nos dicen que don Manuel, que piensa que se manda solo, recibió ayer un guantazo por abrir la boca sin permiso. El virtual coordinador de la bancada de Morena, **Adán Augusto López**, tuvo que salir a propinarle un bofetón y enmendarle la plana a su aliado verde. Negó que su partido tenga ya en la

bolsa a los tres senadores de oposición que les darían la mayoría. "No vamos a comprar los votos que nos faltan, eso era en otros tiempos", dijo don Adán. Al parecer, nadie le avisó al senador Velasco, que ya se están viviendo otros tiempos.

El reparto de los huesos

:::: Hoy, la bancada de diputados de Morena procederá al reparto de huesos para la 66 legislatura. En su segundo día de reunión plenaria, las y los diputados elegirán a la persona que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ifigenia Martínez

presidirá la Mesa Directiva, y aunque se perfila **Ifigenia Martínez**, no se descarta a **Olga Sánchez Cordero**. También elegirán al vicecoordinador, y para ese cargo, nos dicen, encabezan las preferencias **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Pedro Haces**.

Además, se elegirán a quienes presidirán las 24 comisiones que le corresponden a la bancada guinda para esta Legislatura. Pronto se sabrá si hubo una repartición tersa, o si desde el primer día comienzan los pleitos internos. Por lo pronto, **Claudia Sheinbaum** ya les pidió a sus diputadas y diputados evitar el sectarismo ¿le harán caso?

Bancada panista en el Senado, lista para la batalla

:::: Como se lo adelantamos hace unos días, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, se convirtió ayer en la primera mujer en la historia del Partido Acción Nacional que coordinará al grupo parlamentario



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Murguía

panista en el Senado. Con la senadora, hará mancuerna en la coordinación el experimentado político mexiquense, **Enrique Vargas**, quien será el vicecoordinador de la bancada. Doña Guadalupe y don Enrique tendrán que hilar fino para coordinarse con el resto de la oposición y realizar la nada sencilla tarea de hacer frente a la aplastadora morenista que está a la

conquista de voluntades que le den la mayoría calificada que le permita hacer los cambios constitucionales que pretenden llevar a cabo en la próxima legislatura que está por iniciar.

Dejan esperando a gobernador de Tabasco bajo el sol

:::: Nos comentan que ayer al mediodía el gobernador de Tabasco, **Carlos Merino**, se estuvo paseando por los alrededores de Palacio Nacional. Don Carlos estuvo parado por un buen rato en el acceso de la calle de Moneda en busca de entrar al recinto histórico. Sin embargo, elementos de la Guardia Nacional quienes resguardaban la entrada le impidieron el acceso a él y a integrantes de su equipo, debido a que no aparecía en el listado de visitas registradas. Por casi 20 minutos, nos detallan, el gobernador y paisano del presidente López Obrador tuvo que estar parado bajo el sol esperando que le dieran acceso. Será que el gobernador no tiene claro que en ese palacio solo hay un tabasqueño que puede entrar sin esperar bajo el rayo del sol.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO SE LO DIGAN a nadie, pero **Octavio Romero** no ha logrado encontrar acomodo en el equipo de **Claudia Sheinbaum**. En las filas de la **4T** se viene comentando desde hace días que el tabasqueño pasaría de la dirección de **Pemex** a la del **Infonavit**.

SIN EMBARGO, todo indica que su nombramiento está, por lo menos, atorado. Pero en una de éstas a lo mejor y ya hasta se frustró. La razón es porque el **Infonavit** no es una dependencia como las demás: tiene un **Consejo de Administración** y una **Asamblea General**, los cuales están integrados a partes iguales por representantes del gobierno, los trabajadores y la iniciativa privada.

Y QUE TANTO del lado empresarial como del sindical hubo señales de rechazo en contra de la designación de Romero, que dejará a **Pemex** como la petrolera más endeudada del mundo y como la menos productiva.

ENTRE las filas morenistas se decía que el propio **AMLO** le había encargado a Sheinbaum darle cobijo en la nómina a su viejo amigo. Pero que la Presidenta electa no lo quiere en **Pemex** y que la idea de pasarlo al **Infonavit**, al menos por ahora, no ha prosperado.

• • •

A PROPÓSITO de **Petróleos Mexicanos**, resulta interesante ver lo que su próximo director, **Víctor Rodríguez Padilla**, y la propia **Claudia Sheinbaum** pensaban sobre su operación en el tema del gas natural.

EN UN TEXTO que escribieron en conjunto hace ya 20 años, ambos académicos criticaban de **Ernesto Zedillo** lo que hoy hace **Andrés Manuel López Obrador**: extraer petróleo imparablemente, sin tener infraestructura para recolectar y aprovechar el gas asociado que se desperdicia quemándose al aire.

ES POSIBLE que en ese artículo se puedan encontrar algunas pistas de lo que viene para **Pemex**: un replanteamiento de las inversiones en la empresa, si buscando la autonomía energética, pero reconociendo las complejidades del mercado y las limitaciones de la petrolera.

• • •

HUBO LLANTOS, hubo porras, hubo aplausos cuando **Norma Piña** salió de su oficina y se encontró con los trabajadores del **Poder Judicial** haciéndole valla. El mismo día que el presidente de la República dijo que debía ser sometida a juicio político, en los pasillos de la **Suprema Corte** se escuchaba el coro: "No estás sola, no estás sola".

CONVOCADA COMO protesta silenciosa, la manifestación de los empleados de la Corte se mantuvo en paz y tranquilidad, inclusive cuando **Netzai Sandoval**, de la ponencia de **Lenia Batres**, fue a provocarlos diciéndoles: "¿Les traigo una silla?". Por cierto, la autoproclamada "ministra del pueblo" no se animó a presentarse.

QUIENES sí lo hicieron fueron las ministras guindas (de ese color iban vestidas ambas), **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**, para las cuales sólo hubo un frío y respetuoso silencio.



Confidencial

PRD, la despedida

Calificado como el “cierre de un ciclo de vida y apertura de uno nuevo”, el PRD de *los Chuchos* se despide para iniciar un proyecto distinto.

Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, admitió que “no es sencillo hacer un ‘corte de caja’ sobre el PRD después de más de 35 años de existencia, pero es necesario como responsabilidad ante el país, ante nuestros electores y de cara a nuestra militancia”. Y el sonorense, quien fuera guerrillero en los 70, aún suspiró: “No nacimos ayer ni estamos muertos. Tampoco moriremos mañana. Seguiremos en lucha”... ¿Será?

‘Defensa de soberanía’, doble rasero

Parece cuando menos extraño el parámetro con el que el Presidente escoge involucrarse en la bandera ante los reclamos de Estados Unidos. Cuando Trump se lanzaba contra México, e incluso obligó al país a mantener a los migrantes bajo amenaza de implementar aranceles, **López Obrador** ni chistaba. Ahora, ante los reclamos por la reforma al PJ, pone en “pausa” la relación (figura diplomática inexistente, por cierto). A pesar del reproche, *mister Ken* se mantuvo firme y, aunque dijo respetar la soberanía mexicana, hizo pública nuevamente la preocupación de su gobierno por las reformas a la judicatura. A ver qué sale hoy de la política exterior a contentillo.

Ambigüedad diplomática

Y hablando de incongruencias en la diplomacia mexicana, ayer la canciller aplicó esa de que ‘como digo una cosa, digo otra...’. Y es que en su *post*, por una parte **Alicia Bárcena** dijo respaldar al Presidente “por comentarios injerencistas de embajadas de EU y Canadá”. Agregó incluso que “las decisiones sobre México las toman las mexicanas y mexicanos”. Pero, por otra parte, sostuvo que “nuestra relación con amigos y vecinos de Norteamérica es prioritaria y fundamental, y a nivel cotidiano sigue fluida y normal”. Es decir, es una pausa sin pausa.

Caso Ayotzinapa: “Con este gobierno terminamos mal”

Ayer se realizó lo que sería la última reunión del presidente López Obrador con padres y madres de los 43. Los familiares de los normalistas de Ayotzinapa salieron desilusionados de Palacio Nacional y ya no tienen más ánimo de ver al mandatario, pues, de acuerdo con su representante legal, **Vidulfo Rosales**, no hubo acuerdos ni resultados, sólo confrontación. “Con este gobierno terminamos mal”, lamentó el abogado, por lo que descartó un siguiente encuentro. Aun con la ruptura, AMLO se comprometió a enviar su último informe en septiembre. Los deudos ahora buscan anclar su esperanza en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Ve AMLO venganza contra Corral

Desde que se puso la casaca guinda de Morena, el expanista **Javier Corral** se “purificó”. Su maniobra de unirse a la ‘4T’ fue más eficaz que todos los amparos que pudieron haberle dado los jueces federales para librar la acusación de peculado por 98 millones de pesos en su contra. Desde el 14 de agosto, cuando Corral fue literalmente rescatado por el fiscal Ulises Lara en un restaurante de CDMX, el presidente López Obrador ha salido en defensa del chihuahuense. Que es perseguido político, que hay complot en su contra, que se trata de una venganza política... “No querían que llegara al Senado”, dijo ayer el mandatario. Lo cierto es que ya hasta su credencial de legislador le dieron y, con ello, su fuero.

Por un Congreso productivo

Los nuevos diputados, de diversos partidos, vienen con ganas y ánimo de trabajar –según dijeron–, para ser, ahora sí, un Congreso “productivo”. Y no tanto se refirieron a esto por el gran número de reformas que esperan aprobar, con la supermayoría calificada que la ‘4T’ ya casi tiene en la bolsa, sino porque, para empezar, planean desechar del llamado “reglamentito” las “sesiones semipresenciales”. Con ello quieren dejar atrás –dicen– “las votaciones desde restaurantes, bares, hoteles, la playa o hasta desde las fiestas”. “Ojalá se hagan esas modificaciones para que las sesiones, en el pleno y en comisiones, sean más productivas”, confirmó **Braulio López Ochoa**, de MC.

FRENTE POLÍTICOS

1. Pausa estratégica. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, congeló las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y de Canadá exigiendo una ratificación de respeto a la soberanía mexicana. Para **López Obrador**, la lección es clara, estas potencias deben aprender a no cruzar líneas rojas en sus tratos con México. Detrás de su firme postura está un mensaje a la nación: la independencia no se negocia. Sin embargo, ¿hasta dónde llega esta pausa? La diplomacia es un juego de estiramientos, pero, al final, alguien debe ceder. Lo que queda por ver es quién dará el primer paso para retomar el diálogo.

2. Inamovible. Ricardo Monreal, el zacatecano que nunca se queda atrás, coordinará la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, consolidando su peso político en la Cuarta Transformación. Los morenistas, que no son fáciles de impresionar, lo ven como la figura clave para llevar la batuta en la LXVI Legislatura. La plenaria de los diputados guindas fue, más que nada, un homenaje al liderazgo de **Monreal**, que ya había dejado su huella en el Senado. Su primer gran reto será la reforma judicial, la misma que lo llevó a recorrer el país. No será fácil, pero si alguien puede lidiar con ello, es él. **Monreal** no afloja.

3. Imparable. Colima, un estado pequeño en extensión, pero grande en problemas, lidera las estadísticas de delitos a nivel nacional, y no precisamente por su eficiencia en seguridad. Con 285.3 presuntos delitos por cada 100 mil habitantes, la entidad gobernada por **Indira Vizcaíno** supera la media nacional ¡por más del doble! Los homicidios dolosos están a la orden del día, con un índice de 9.8 víctimas, cuando el promedio nacional apenas roza el 1.92. El narcomenudeo y los robos se han vuelto parte del paisaje cotidiano, obligando a familias enteras a desplazarse en busca de paz. Colima es tierra de nadie, donde el crimen organizado manda.

4. Indiferencia oficial. El gobierno de **Rutilio Escandón**, en Chiapas, se esconde ante la crisis que afecta a 400 niños que no pudieron iniciar el ciclo escolar por un corte de luz en la escuela primaria Ydalio Huerta Escalante. La deuda de 355 mil pesos con la CFE dejó al plantel sin electricidad y la SEP, junto con las autoridades locales, se lavaron las manos. Sólo la presión de los padres de familia, que protestaron bajo el ardiente sol de Palenque, logró que se reconectara el servicio. En Chiapas, los cortes de luz son ya una triste rutina, mientras que el gobierno de **Escandón** mantiene la vista en otro lado. La única constante es la desconexión entre las autoridades y la realidad.

5. Pacto. El país atraviesa por un momento en el que las definiciones en política son cruciales. Así, diputados y senadores del PAN que formarán parte de la LXVI Legislatura, que inicia el 1 de septiembre, firmaron un compromiso de unidad que evita que alguien se vaya a las filas del oficialismo. El pronunciamiento de **Marko Cortés**, aún dirigente nacional, en la plenaria del PAN, prometió no fallarle al 40% de los electores que optaron por la coalición opositora. Los panistas están firmes. **Mauricio Vila** ya aseguró que no votará en favor de las reformas de Morena y **Enrique Vargas del Villar**, designado vicecoordinador del Grupo Parlamentario en el Senado, se comprometió a ser un contrapeso a las políticas gubernamentales. La unión hace la fuerza.

TRASCENDIÓ

Que en el contexto de la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena, la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum**, saludó con notable aprecio a **Ifigenia Martínez** diciéndole “¿Cómo está, mi presidenta del Congreso?; te quiero mucho y te admiro aún más”, con lo cual despejó cualquier duda sobre quién le entregará la banda presidencial para rendir protesta ante el Legislativo el próximo 1 de octubre. Por cierto, la bancada guinda encabezada por **Ricardo Monreal** formalizará hoy en la continuación de su cónclave la nominación de la maestra a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

Que al calor de la discusión de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el grupo de Morena amagó a los trabajadores de juzgados y tribunales que se mantienen en paro como protesta contra la iniciativa y, en voz de la legisladora **Lidia García**, advirtió a los inconformes que la suspensión de labores es ilegal y, en consecuencia, se pedirá a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar los recursos públicos destinados a sus salarios.

Que quien reapareció en la escena pública es **Santiago Taiboada**, ex candidato opositor a la Jefatura de Gobierno capitalino, pues el lunes participó en la protesta contra la reforma al Poder Judicial, que se llevó a cabo en el Ángel de la Independencia, y ayer fue uno de los oradores en la clausura ciudadana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en defensa del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en la alcaldía Cuauhtémoc.

Que quien hoy ya debe encontrarse en su natal Argentina o en camino es el empresario **Carlos Ahumada**, a quien ayer un juez declaró prescrita una sentencia por fraude, y aunque sus abogados aseguran que no hay nada que temer, en cuanto salió de audiencia en el Reclusorio Norte el personaje alistó sus maletas para irse de México, donde resultó un detonante de escándalos desde los años dosmiles con los videos de las famosas bolsas de dinero entregadas a los entonces perredistas **René Bejarano** y **Carlos Ímaz**. —

REDES DE PODER



Espaldarazo, ¿tardío?

Después de semanas de mantener cierta **distancia** de las **protestas** de los trabajadores del **Poder Judicial**, los ministros que integran la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respaldaron la **manifestación pacífica** que se realizó el día de

ayer en las oficinas de la **Corte**, al **suspender** la sesión programada en **solidaridad**.

Sin embargo, a pesar de que hubo **reconocimiento** y hasta **aplausos** en los pasillos para algunos **ministros**, entre algunos trabajadores **judiciales** a lo largo del país existe la **percepción** de que los integrantes del **pleno** pudieron haber hecho más en la

defensa de sus **derechos**, ante la inminente **reforma**

Tampoco se olvida que incluso en recientes **sesiones** de pleno no lograron **acuerdo** para emitir un solo **posicionamiento**, lo que refleja de arriba a abajo la **división interna** que en este espacio se ha comentado.

En Chalco siguen las secuelas

Al menos dos semanas es lo que se va a **retrasar** el inicio de **clases** de nivel básico en **Chalco, Estado de México**, esto debido a las **inundaciones** que se registraron por las fuertes **lluvias** en días recientes y que siguen ocasionando **secuelas** en este municipio.

Y es que, de acuerdo con las autoridades **estatales**, se tiene registro de que **19 escuelas públicas** y **2 privadas** resultaron severamente **dañadas**, por lo que continúan llevando a cabo trabajos de **limpieza** y **desinfección**.

A esto se suma el que se van a realizar **verificaciones** del **funcionamiento** adecuado de los **servicios de luz** y **agua potable**. Vaya **herencia** que dejó para los habitantes de **Chalco** el exgobernador **Alfredo del Mazo**, quien **prometió** y prometió **soluciones** y al final dejó únicamente **proyectos inconclusos**, si hasta parece resumen de su **sexenio**. Este **retraso**, de momento, apúntense-lo al **exmandatario** estatal.

El reto del voto en prisión preventiva

Las personas en **prisión preventiva** ejercieron su **derecho** al **voto** por primera vez en la pasada **elección** de la **CDMX**. Este avance incluyó la **construcción** del **marco jurídico, técnico** y **operativo**, garantizando el derecho a su **participación política**.

Se dice fácil, pero lograrlo fue un gran **reto**. El **IECM** editó el libro **"Voto de personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias"**, que se presenta este jueves en el **Museo de la Policía**, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Gobierno de la Ciudad de México. Interesante **lectura**, pero mejor aún el **resultado**, nos dicen.



Sacapuntas

TRIBUNAL DEFINE SUPERMAYORÍA DE LA 4T



MÓNICA SOTO

► Tiene en sus manos el TEPJF la decisión de ratificar la supermayoría de la 4T en la Cámara de Diputados o corregir el veredicto del INE. Hoy, la sala Superior, presidida por **Mónica Soto**, emite su fallo sobre el acuerdo del Instituto al mando de **Guadalupe Tadei**, contra el cual se interpusieron más de cinco mil recursos de impugnación. Lo que se ventiló es que el anteproyecto de **Felipe de la Mata** propone validar que Morena, PVEM y PT ocupen 364 de las 500 curules en San Lázaro.



MARKO CORTÉS

PANISTAS HACEN LOBBY

► Por cierto, el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, se reunió con la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**. El encuentro se dio horas antes de que la Sala Superior del organismo electoral resolviera las impugnaciones sobre el reparto de diputados plurinominales, realizado por el INE. Al panista lo acompañó **Santiago Creel**.



RICARDO MONREAL

ARCHIVAN REFORMA ELECTORAL

► Desechada quedó, por el momento, la reforma electoral del presidente **López Obrador**. El recién designado coordinador de los próximos diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no es momento de promoverla, aunque "no quiere decir que no se vaya a hacer". Dijo que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, está de acuerdo.



NORMA PIÑA

PIÑA ALISTA INICIATIVA

► Hablando de la próxima Legislatura, que inicia sesiones el 1 de septiembre, la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, tiene lista su contrapropuesta de reforma judicial para presentarla a los nuevos integrantes del Congreso. Sólo le falta saber cuántos de sus 10 compañeros se adherirán a la iniciativa.



NOEMÍ LUNA

LIDERAN MUJERES BANCADAS AZULES

► Dos mujeres designó el PAN para coordinar a sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y en el Senado. La zacatecana **Noemí Luna** se encargará de la bancada en San Lázaro, mientras que **Guadalupe Murguía** tomará las riendas de los senadores. Por cierto, ésta última presentó a **Enrique Vargas** como vicecoordinador.



CLAUDIA CURIEL

DEJA EN ORDEN LA OFICINA

► Antes de asumir como titular de Cultura en el gabinete de **Claudia Sheinbaum**, **Claudia Curiel** dejó todo en orden en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. **Ana Francis Mor**, quien asumirá esa dependencia capitalina, en la gestión de la jefa de gobierno electa, **Clara Brugada**, se encontró "hasta con la oficina sacudida y las plantas regadas".



CARLOS AHUMADA

AHUMADA, SIN CARGOS

► Libre de polvo y paja regresa el empresario **Carlos Ahumada** a su natal Argentina, luego de que un juez de México aclaró que ya prescribió el delito de fraude genérico que pesaba sobre él. "Le agradezco que usted haya resuelto en estricto apego a derecho", le dijo Ahumada al juzgador, ayer al finalizar la audiencia en el Reno.

EL CABALLITO

Arranca la transición en el Gobierno de la CDMX

:::: Le platicamos que luego de que la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, nombró a la totalidad de su equipo, este se ha reunido y acordado diferentes temas a impulsar para el arranque de



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

César Cravioto

la próxima administración, pero, para ello, nos comentan, hay que instalar formalmente la mesa de transición con la gestión saliente que encabeza el mandatario actual, **Martí Batres**, y esa reunión y su respectiva fotografía se dará mañana en las oficinas de la sede del Gobierno capitalino. El próximo secretario de Gobierno, **César Cravioto**, dijo que la reunión

ocurrirá mañana y de paso confirmó que rendirá protesta como diputado federal y pedirá luego, luego licencia porque, aseveró, las tareas en la Ciudad de México ya son muchas y quiere concentrarse en ellas.

Alistan publicación de reforma sobre rentas

:::: Nos cuentan que, si no sucede algo extraordinario en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se



ESPECIAL

Martí Batres

tiene programado que hoy se publiquen en la *Gaceta Oficial* las reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda, mediante las cuales las autoridades capitalinas buscan frenar el incremento excesivo en las rentas, al fijar como límite el índice inflacionario y a través de la construcción de viviendas para alquiler. Esto será casi una semana después de que el Congreso de la

Ciudad de México avaló las reformas propuestas por el jefe de Gobierno saliente, **Martí Batres**.

El edil electo de Toluca se bajará 68 mil pesos de su sueldo

:::: Nos cuentan que el presidente municipal electo de Toluca, el morenista **Ricardo Moreno**, aseguró que se reducirá el salario como una muestra de la política de austeridad que aplicará en su



JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

Ricardo Moreno

gestión. Actualmente la percepción de cada mes es de 168 mil pesos y busca que sea menor a los 100 mil pesos mensuales. La medida, nos aseguran, podrá extenderse al resto de los integrantes del equipo. Por cierto, el edil electo ya alertó que el personal que labora en los trabajos de transición no será parte del organigrama final de su gabinete, así que la política laboral en

el municipio parece que será muy estricta. Ahora sólo habrá que cuidar que los funcionarios no busquen completar su sueldo por otras vías.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Presidente Chalco

¿Al presidente municipal de Chalco **Miguel Gutiérrez** lo rebasaron las lluvias y la basura o la ineficiencia? Esa es la pregunta que se hacen muchos vecinos que viven ahora entre aguas negras. Y aunque la situación ha mejorado poco a poco en algunas zonas con la intervención de autoridades federales y estatales, hay mucha desesperación.

La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez** acudió por sexta vez a este municipio, para supervisar los trabajos de desazolve y la ayuda a las familias que lo han perdido todo por las inundaciones. La gobernadora es una mujer que gusta de estar en contacto directo con la gente, por eso se hace acompañar de vecinos; escuchó quejas y también agradecimientos de gente de las colonias Culturas de México y Jacalones, recorrió las obras del Colector Solidaridad, que permitirá recuperará la capacidad de desalojo de agua y se solucionarán los hundimientos del terreno que lo hacen propicio a inundaciones recurrentes. Y sí, no es la primera vez que ocurre, porque es la vieja historia de décadas, de líderes que venden en zonas de riesgo, sin importarles la gente, porque sólo les interesan los dividendos políticos y económicos.

Ojalá con las acciones y obras que realizan entre el gobierno federal y el estatal (porque el municipal poco ha podido hacer), se resuelvan los graves problemas de azolve en drenajes, que en tiempos de lluvias provocan inundaciones.

El senador electo por el Estado de México, **Enrique Vargas del Villar**, fue nombrado vicecoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional para la LXVI Legislatura, durante la primera reunión plenaria celebrada en el estado de Querétaro, quien aceptó el cargo.

El PRI mexiquense inició los trabajos del mercado popular, un espacio donde artesanos y productores mexiquenses pueden acercar a la población bienes y servicios a bajo costo, en un evento encabezado por la dirigente estatal **Ana Lilia Herrera** y la senadora electa del Estado de México, **Cristina Ruíz Sandoval**.

Los cinco magistrados que decidirán el futuro del país

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opíne usted:
 enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Todo indica que el día de hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría sentar las bases de **una regresión de más de 60 años** en el sistema político mexicano.

O bien, podría **conseguir el inesperado rescate** de un proceso que ya la mayoría da por perdido.

El TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral. No hay instancia superior.

La reforma judicial aprobada el lunes en comisiones cuidó de no hacer enojar a los magistrados que lo conforman y que **no serán removidos, como otros altos cargos** del Poder Judicial, incluso, les permitirá **aspirar a formar parte de la Suprema Corte de Justicia** de la Nación, lo que la legislación vigente les impide.

La mayor parte de los analistas cree que **se va a consumir el reconocimiento de la mayoría calificada** de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

Estiman que la votación para validar la asignación de legisladores por parte del INE será de 3 por 2.

Votarían a favor de la resolución del INE, **Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes**. En contra estarían los votos de **Janine Otálora** y de **Reyes Rodríguez**.

Los optimistas piensan, sin embargo, que **aún podría darse una sorpresa**. Ya veremos.

¿Por qué digo que podría haber una regresión de más de 60 años?

Hay que hacer un poco de historia.

Hasta la década de los 60 en el siglo pasado, el PRI arrasaba y ganaba todas las diputaciones del país.

Sin embargo, la sociedad que cambiaba ya era plural y, sobre todo en los ámbitos urbanos, había personas que se expresaban a favor del PAN, el principal partido opositor.

El régimen **tuvo que reconocer la existencia de una minoría** que debía expresarse en el Congreso y estableció los llamados **“diputados de partido”**, a los que tenían derecho las organizaciones que ganaran más del 1.5 por ciento de la votación nacional, y luego, por cada medio punto adicional, recibían un diputado más hasta llegar a un tope de 20.

Esto pretendía **mitigar una distorsión del sistema de representación en México**.

Un salto en la expresión de las minorías ocurrió con la reforma política de 1978, orquestada por Jesús Reyes Heróles, al crear **la representación plurinomial**.

El diagnóstico era de nuevo que la sociedad

plural requería reglas que aquel sistema electoral no permitía, condenando a quedar sin representación a fuerzas políticas que ya existían y tenían peso.

En 1979, por primera ocasión en la historia, hubo **104 diputados de los 400 totales, que no eran del PRI**.

Se fueron realizando diversos cambios en las reglas electorales hasta llegar al esquema de **300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional**. Eso garantizaba un esquema de representación parlamentaria en una sociedad en la que el PRI había dejado de ser el virtual partido único.

En 1988, solo 262 de los 500 diputados totales eran del PRI, es decir, el **52.4 por ciento**.

Sin embargo, desde finales de los 90 del siglo pasado, se le fueron adhiriendo a las reglas electorales detalles que empezaron a limitar el esquema de representación proporcional como vehículo para expresión de las minorías.

En 1991 el PRI recibió, como fuerza política mayoritaria, por primera vez, diputados de representación proporcional. Con ellos alcanzó el 64 por ciento del total, aunque solo obtuvo el 61.4 por ciento de los votos.

El cambio más relevante de todos ellos fue el que permitió **la sobrerrepresentación de la fuerza política mayoritaria, hasta por 8 puntos porcentuales** en los asientos en la Cámara de Diputados, por encima del porcentaje de votos que recibió.

De una manera u otra, la representación parlamentaria creó una distorsión en la representación, conduciendo a que los votos de las fuerzas políticas tuvieran diferente valor.

Sin embargo, **esa distorsión no alcanzó proporciones mayores hasta 2018**. El bloque de **Morena, PT y PES** obtuvo 321 asientos, equivalentes al **64.2 por ciento del total** (luego se sumaron otros diputados para alcanzar la mayoría calificada), aunque en las urnas consiguieron el **45.4 por ciento de los votos válidos**, lo que implicó una **sobrerrepresentación de 18.8 puntos porcentuales** a la fuerza política de esos tres partidos.

Ahora, en 2024, de acuerdo con la asignación del INE, el bloque de Morena, PT y PVEM obtendría 364 asientos, equivalentes al **72.8 por ciento del total** a pesar de que sus votos significaron el 56.9 por ciento de los votos válidos totales. Es decir, la sobrerrepresentación es de 15.9 puntos.

¿Dejará el TEPJF que prevalezca esta distorsión? Hoy lo sabremos.

IGNACIO MORALES LECHUGA

México en charola de plata

La sobrerrepresentación está por consumarse y nada podrá impedir que la 4T ejecute uno a uno sus planes y arrase con todo lo que se ponga en su camino. Con la **demolición y debilitamiento de las instituciones**, AMLO le habrá dejado el país en charola de plata a Claudia, como Herodes a Salomé.

Las leyes y la Constitución no serán un freno ni una contención. **Todo lo que estorbe será reformado o desaparecido**. En tan solo unos días podrán acabar con el Poder Judicial, el pacto federal, centralizar el presupuesto de los estados, pasar el control de la Guardia Nacional y las obras públicas a las fuerzas armadas e incluso acceder a los 230 mil millones de dólares de la reserva del Banco de México.

Sin ser autoridad competente, la secretaria de Gobernación anticipó la conformación de las cámaras que le competía al INE. No es una cuestión de interpretación como quieren hacer creer, sino de **coherencia y concordancia** con lo establecido en la Constitución. El artículo 54 es claro.

“Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales”. Ningún partido, salvo Movimiento Ciudadano, cumplió con este requisito. De ceñirse al texto constitucional, como engañosamente pregonan, ni Morena, ni el PT, ni el PVEM (como tampoco el PRI, PAN y PRD) deberían, de acuerdo al apartado tercero, obtener ningún diputado por el principio de representación proporcional. Así de claro.

México deja de ser un país sólido para invertir ante el avasallamiento irresponsable de un partido hegemónico.

La *ratio legis* de la sobrerrepresentación consiste en dar gobernabilidad a la cámara. **Su razón de ser no es concentrar el poder, sino repartirlo**; darle representación a las minorías que obtuvieron un porcentaje de la votación, pero no alcanzan escaños por mayoría relativa, es decir, que todas las voces cuenten, aún las de quienes votaron por un proyecto que no resultó ganador. Un congreso plural evita el bipartidismo –estilo Estados Unidos– que excluye cualquier otra corriente y refuerza la polarización, no así la integración.

La deformación del modelo seguirá convirtiendo las coaliciones en una poderosa trampa. Éstas deben ser de gobierno, no electorales; de lo contrario los proyectos se desvanecen sin diferenciar un partido de otro ¿Qué distingue hoy al PT del Verde y de Morena? Nada. La faramalla de presentarse como 3 partidos diferentes cuando en realidad funcionalmente son uno les sirve para acumular poder. Un mismo proyecto con tres cabezas no tendrá más un límite de sobrerrepresentación de 8% y –como ahora vemos– puede alcanzar hasta 24%.

Este fenómeno distorsionante no pasa inadvertido en el escenario internacional ni en las empresas extranjeras que durante años han confiado en la estabilidad del mercado mexicano. **La seguridad jurídica y la certidumbre ya no son una garantía para sus inversiones**; incluso el *nears-horing* se ha decantado hacia Canadá.

La desconfianza crece, el peso es la moneda emergente más depreciada en las últimas semanas y la calificación de la deuda soberana empeora. **México deja de ser un país sólido para invertir** ante el avasallamiento irresponsable de un partido hegemónico y devastador.

También han reaccionado los organismos que impulsan la vigencia y respeto a los derechos humanos y a la democracia como forma de gobierno. Por primera vez el embajador de Estados Unidos se atrevió a señalar riesgos inminentes. En el congreso de aquel país, Demócratas y Republicanos consideran que la estrategia de ‘no balazos’ ha resultado una excusa del gobierno para darle protección a los delincuentes.

Hasta ahora habían sido tolerantes con el trasiego de cocaína, pero la indignación provocada por los efectos sociales y mortales del fentanilo los tiene alarmados. Gane quien gane las elecciones en el país vecino, **el futuro presidente no permitirá seguramente la actitud complaciente del gobierno mexicano ante el crimen organizado**. La charola de plata viene llena y hasta copeteada de nuevas y peligrosas acechanzas. ●

Notario, exprocurador General de la República

Un reformismo ambicioso, radical y atropellado modificará las bases del sistema político. Entraremos a una suerte de tiranía de la mayoría.



República distorsionada

Salvo que ocurra algo inesperado, el Tribunal Electoral validará hoy que Morena y sus aliados tengan 364 diputados, equivalentes al 73% de la Cámara, eso es, 19 puntos por encima de su votación en las urnas.

Durante septiembre viviremos el proceso más ambicioso, radical y atropellado de reformismo constitucional que modificará las bases del sistema político mexicano. En el papel primero y luego en la realidad ingresaremos –gradualmente– a una nueva dimensión de régimen político.

Un sistema mayoritario sin lugar para el disenso, sin restricciones para el ejercicio del poder. Uno donde manda la mayoría por encima de las leyes y de los derechos de las minorías. Un sistema más centralizado, menos federalista. Una suerte de tiranía de la mayoría. El cambio será gradual pero el destino será el mismo.

López Obrador cuestionó las reformas estructurales del llamado Pacto por

México, ocurridas en 2013 y 2014, porque según él implicaron “la compra de opositores” y el control de la política por parte de “la mafia del poder”.

Esas reformas fueron aprobadas según los requisitos contables de más del 66% de los legisladores con base en una alianza –antinatural según AMLO– entre PAN, PRI y PRD, con la suma de votos del Partido Verde.

Hoy López Obrador llevará a cabo un “reseteo” del sistema político con apenas 54% del voto popular. La envergadura de los cambios requiere un mayor consenso social, no solo aquel que emerge del 54% de los votos. Si López Obrador fuera oposición, acusaría a las autoridades electorales de legitimar un fraude a la Constitución y a Morena de unirse con su enemigo verde para perpetuarse en el poder.

Claramente la de 2024 fue una elección a favor de la continuidad. Por supuesto que López Obrador es el Presidente más popular de la historia moder-

na de México. Asimismo, las encuestas reflejan poco conocimiento de las reformas del llamado Plan C y quienes expresan una postura lo hacen mayormente a favor de la reforma judicial y de la desaparición de los órganos autónomos.

Pero el 66% de la legitimidad legislativa que pide la Constitución para ser enmendada no existe. El 54% de los votos de la coalición oficialista se convierten en 73% de la Cámara de Diputados por tácticas de ingeniería electoral que, si bien están dentro de los márgenes de la ley, violan el fin de la Constitución que es contar con una República representativa (art. 40) y que las reformas constitucionales emerjan de un proceso incluyente de negociación (límite de 300 legisladores establecido en el artículo 54).

Si López Obrador cuestionó el reformismo del Pacto por México porque le faltaba “pueblo”, el mismo argumento aplica a las reformas del Plan C: les falta

pueblo. Pueden tener los números, pero no el consenso social. Los votantes que se expresaron a favor de la continuidad el 2 de junio sumaron 54% de los votos legislativos y lo hicieron –mayormente– por el efecto de los programas sociales y de la narrativa incluyente y moralista de López Obrador, no por el contenido del Plan C.

López Obrador quiere forzar la maquinaria legislativa para coronarse en la Plaza de la Constitución el 16 de septiembre. Quiere que estas reformas sean aprobadas en modo *fast track* para que nadie les cambie una coma y llevarse los aplausos. Prefiere su gloria personal a dar tiempo para que haya una deliberación incluyente que permita mayor consenso.

Cuando la embriaguez haya pasado y veamos en perspectiva lo ocurrido en 2024, muchos cuestionarán la legitimidad de esta avalancha legislativa, igual que hizo López Obrador con el Pacto por México. Y entonces las reformas ocurridas serán puestas en tela de juicio, salvo que la reforma judicial realmente purifique la impartición de justicia.

Frente a los verdaderos problemas del país –la inseguridad, el crimen organizado, el bajo crecimiento económico, la falta de recursos fiscales para expandir los programas sociales y los riesgos de perder la oportunidad histórica de la relocalización–, estamos atrapados en la agenda personal de López Obrador.



¿Qué será?

Durante casi dos meses los partidos y legisladores de oposición, la excandidata presidencial, constitucionalistas, colegios de abogados, empresarios, calificadoras, organismos internacionales, académicos, opinadores y buena parte de la sociedad organizada dedicaron sus conocimientos y sus plumas a demostrar que era inconstitucional y no había lugar a una sobrerrepresentación de 20 por ciento. Que era un fraude de Morena y aliados registrarse como coalición y obtener diputados como partido.

En el último momento, la consejera del INE, **Claudia Zavala** aportó una argumentación extra y distinta para que se produjera una distribución no sólo acorde con la Constitución, sino que reflejara de mejor manera la votación. La acompañaron otros dos consejeros **Martín Faz** y **Jaime Rivera**. Estos tres votos no alcanzaron para modificar la distribución del Congreso que, inopinadamente anunció la secretaria de Gobernación a pocas horas de que cerraran las urnas.

Bastaron 48 horas —que es el plazo que otorga la ley— para que se materializaran mil 688 medios de impugnación promovidos por los distintos partidos de oposición y el *amicus curiae* entablado por el Frente Cívico Nacional y Unid@ con más de 150 mil firmas ciudadanas.

Difícil que en tan pocas horas pudieran armarse tantas impugnaciones, muchas de las cuales son de una solidez jurídica notable. Éstas fueron preparadas con antelación ante la sospecha fundada de que el INE tenía tomada la decisión de antemano, pero manteniendo la esperanza de que la fuerza de los argumentos privara.

La esperanza volvió su mirada al Tribunal Electoral que hoy confirmará o revocará de manera inapelable la decisión del INE. Cinco magistrados tomarán la decisión más importante de la democracia en México. Decidirán si Morena se queda con 83 senadores y 364 diputados. No hay señales de que pueda lograrse una mayoría de tres votos para retornar al camino de la pluralidad y del Estado de derecho democrático, pero no quiero adelantar vísperas.

De ahí, la esperanza pasaría, ya en la próxima legislatura, a tres senadores que son los que le faltan a Morena para la mayoría calificada. **Manuel Velasco**, senador electo por el PVEM, dice que ya los tiene. ¿Qué sabrá?

Ahí se acaba la esperanza de corto plazo, pero no la batalla de millones de mexicanos que siguen creyendo en la democracia y la pluralidad, los derechos y libertades, que son su materia prima.

Se podría fantasear con la idea de que algunos legisladores de la coalición gobernante se revelaran contra el plan C, pero ya nos dijo el todavía dirigente de Morena —**Mario Delgado**— que es el regalo de despedida que los legisladores recién electos le darán a **López Obrador**. Por lo pronto, los que se van (2021-2024) ya le regalaron la aprobación del dictamen de la reforma judicial y, antes de irse le regalarán también, al menos, la desaparición de los órganos autónomos.

Para cuando llegue a la Presidencia **Claudia Sheinbaum**, el mal estará ya hecho. La interrogante es si ella concibe que las 18 reformas del plan C son parte del segundo piso o no. Podría frenar las que no hubiesen sido aprobadas antes del 1° de octubre. Podría, incluso, revertir las aprobadas que no harán más que dañar sus credenciales democráticas y comprometer el futuro económico de México. Para eso tendrá la mayoría calificada.

Esto ya ha ocurrido en la historia de México. Justo cuando había un partido hegemónico que controlaba al Poder Legislativo y a la Suprema Corte.

Acordémonos de que antes de salir de la Presidencia, **López Portillo** expropió la banca el 1 de septiembre de 1982 mediante un decreto, y la nacionalizó posteriormente a través de una reforma constitucional para que los servicios de banca y crédito fueran otorgados exclusivamente por el Estado” (**Enrique Cárdenas**, *Este país*, septiembre de 2022).

De la Madrid, del mismo partido que su antecesor, vivió los estragos políticos y económicos que la decisión de su antecesor habían causado y leyó que la nacionalización llevaría al país a la ruina. Procedió entonces a permitir que se conformara una banca mixta y competitiva que, finalmente, fue reprivatizada totalmente por otro presidente del PRI, **Salinas de Gortari**. La pequeña gran diferencia es que **López Portillo** era muy impopular y **López Obrador** es el presidente saliente más popular de la historia.

Sheinbaum mandó ayer una buena señal al pronunciarse por poner en pausa una reforma electoral regresiva. Podría hacer lo mismo con la desaparición de los órganos autónomos. Incluso, comprometerse frente a la nación a no tocar la autonomía del Banco de México con el fin de acceder a sus reservas que, hoy por hoy, no están a su disposición: “Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento” (art. 28), esto es, sostener un déficit fiscal financiado con crédito del banco central.

Sheinbaum la tiene muy difícil. No se vale que un compañero de partido la haya puesto en la situación que la ha colocado al grado de pedir su apoyo para pausar las relaciones con EU que decretó ayer en la mañanera. ¿Qué será?

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr la mayoría calificada. Regresan los tiempos del partido único.

Comprar senadores

“Éramos gobernados por un partido único que soportaba una presidencia monárquica”.

José Agustín Ortiz Pinchetti

No sorprende que el anuncio lo haya hecho Manuel Velasco, el senador del Partido Verde. Este 26 de agosto, tras registrarse como senador, afirmó que “no nos faltan” senadores para conseguir una mayoría calificada. “Se está construyendo en ello, hemos estado dialogando con todos. Hay una posibilidad muy amplia de que se trabaje en torno a ello. Se ha estado dialogando con senadores y senadoras de la oposición”.

Velasco fue el operador que, en 2018, después de haber contendido en campaña en alianza con el PRI, negoció el traslado de toda la bancada del Verde a la Cuarta Transformación. Con esto confirmó la vocación de su partido por unirse siempre a quien detente el poder. Es lógico que le haya tocado anunciar la compra de los tres escaños en el Senado que le faltan al gobierno para la mayoría calificada.

Ya los morenistas no pueden seguir diciendo que la reforma judicial “es un mandato del pueblo”. No hay duda de que Claudia Sheinbaum consiguió una contundente victoria, con 59.75 por ciento de los votos, aunque haya sido en la contienda más inequitativa desde los tiempos del partido hegemónico. Sin embargo, el pueblo sabio solo le dio a Morena y a sus partidos

satélite 54 por ciento de los sufragios para el Congreso. No era un mandato para restablecer un régimen de partido único.

El INE otorgó a Morena y a sus aliados una mayoría calificada con 364 escaños en la Cámara de Diputados, además de 83 en el Senado, a tres de la mayoría calificada. Su interpretación del artículo 54 de la Constitución descartó la tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte de 1998, redactada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, que señalaba que la distribución de los legisladores plurinominales “debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino... al valor de pluralismo político que tutela”.

Pero no solo el INE no atendió esta tesis de jurisprudencia, sino que ahora abiertamente la 4T está comprando senadores que no obtuvo en las urnas para lograr esa mayoría calificada que le permitirá hacer reformas constitucionales sin negociarlas con la oposición y, sobre todo, para darle al Ejecutivo el control del Poder Judicial. El afán de entregarle “un regalo” a López Obrador es tan fuerte que cualquier otra consideración sale sobrando.

¿Es legal comprar senadores electos por la oposición para formar parte de la bancada oficialista? Desafortunadamente, sí lo es. Nuestro sistema parlamentario permite la compra de curules y de conciencias. En 2018 el PVEM, que contendió en la elección de ese año aliado con el PRI y Nueva Alianza, en la coalición Todos por Mé-

xico, pasó sus 17 diputados y siete senadores a la bancada del gobierno de López Obrador. Fue un acto de oportunismo que traicionó el voto de los electores, quienes sufragaron por el Verde con la idea de que este representaba una opción distinta a Morena. Es muy probable que el acuerdo se haya hecho desde antes de la elección como una estratagema para darle a AMLO una presencia en el Congreso que no obtuvo en las urnas.

La sobrerrepresentación en el Congreso nos está regresando a los tiempos del partido único. José Agustín Ortiz Pinchetti, el abogado que peleó tantas batallas al lado de López Obrador, y que le fue fiel hasta su muerte, el pasado 3 de agosto, recordaba esos tiempos en *Dos hermanos, un país*, un libro redactado con su hermano Francisco que se presenta hoy: “Un sistema que se renovaba solo para dejar pasar a un grupo distinto... No había un estado de derecho auténtico. Los grupos privilegiados podían imponer no solo las sentencias de los tribunales sino las leyes mismas”. A ese sistema de partido único nos está llevando López Obrador.

• PAUSA

“Tienen que aprender a respetar nuestra soberanía”, dijo AMLO ayer, y declaró una “pausa con la embajada” de EU. ¿Qué significa esto? Nadie lo sabe. A principios de sexenio decretó también una “pausa” con España, sin que hubiera consecuencias. Es nada más la expresión de un berrinche.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Los soñadores del 1 de octubre

Durante la campaña, una persona con muy buenas credenciales en la opinión pública y además muy cercana a Claudia Sheinbaum, se le acercó con la confianza de la amistad. Le preguntó si su apoyo a la reforma judicial era sólo para quedar bien con el presidente López Obrador para efectos de contar con su apoyo en la contienda, o si realmente estaba convencida de lo que planteaba la mentada reforma.

La persona estaba esperanzada en que Sheinbaum mostrara un talante sensato, moderado, distanciado de los arrebatos de AMLO, científico, académico, que siempre se le ha atribuido. La respuesta dejó a esta persona mitad sorprendida, mitad decepcionada: Claudia Sheinbaum le dijo que ella estaba genuinamente convencida de la reforma judicial.

Hay un grupo nada despreciable a los que podríamos llamar "los soñadores del 1 de octubre". Está con-

formado por personas que piensan que en el momento en que se ponga la banda presidencial, la doctora Claudia Sheinbaum va a marcar un sello propio en su Presidencia, que pasará por descafeinar la reforma judicial, rescatar los órganos autónomos, salvaguardar al INE y al tribunal electoral, dejar de tirar el dinero en el Tren Maya, permitir la inversión privada en el sector energético. En síntesis, distanciarse de López Obrador.

Me gustaría equivocarme, pero no veo una sola señal de que eso vaya a suceder. Creo que es un anhelo, un deseo, un sueño, que no tiene asidero en todas las señales que ha mandado la presidenta electa. No sólo no se va a pelear con Ló-

pez Obrador. No va a marcar distancia, no va a diferenciarse y adoptará convencida toda su agenda de gobierno, plasmada en las reformas que le dejó de herencia, junto con las llaves de Palacio Nacional. La presidenta electa lo ha dicho con todas sus letras, pero además todas sus actitudes y posturas públicas y privadas van en esa dirección.

Las voces moderadas en Morena están apagadas, sometidas, temerosas. Me juego doble contra sencillo a que Marcelo Ebrard, Juan Ramón De la Fuente, Lázaro Cárdenas Batel y Ricardo Monreal están en contra de la reforma judicial. Pero no lo pueden decir. No tienen margen de maniobra. El que disiente es aplastado inme-

diatamente por el poder presidencial. En cambio, el que se cuadra recibe puesto en el gobierno. Por eso Arturo Zaldívar cambió su opinión sobre la reforma, y después de denostarle públicamente, ahora la aplaude. Por eso la ministra Loretta Ortiz que hizo declaraciones en contra de la elección de jueces por voto popular, ahora la impulsa. López Obrador los tiene atemorizados a todos. ¿Qué me dice de los empresarios mexicanos? Apanicados de expresar su opinión y sacudir el tablero, porque no quieren enfrentar la ira obradorista, la inagotable sed de venganza del presidente de México, avalada por la futura presidenta.

Y así, entre el miedo y el silencio de quienes podrían ponerle un alto al atropello, la reforma navega, con una advertencia creciente que llega desde afuera: apruébenla y además de la democracia, se les destruye la economía. ●

historiasreportero@gmail.com

Un día extraño (y preocupante)

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El frenesí no da pausa para el análisis. Me limito a reportar la manera en la que me asaltó la vorágine del martes 27 de agosto de 2024. De la misma forma —me imagino— que a las muchas personas que están interesadas en la vida de México. Lo hago para dejar constancia desde el mirador personal de un día que dejará huella y marcará la ruta de eventos que nos aguardan —o nos asechan, según se quiera— a la vuelta de la esquina.

PRIMERO. Me siento muy temprano a leer la prensa y me topo con una columna de Héctor Aguilar Camín intitulada “fin de ciclo” en la que anuncia que, después de catorce años, le han pedido dejar su espacio en *La hora de opinar* de Televisa. Cuenta que, junto con él, se van otros cinco comentaristas y sostiene que la decisión “no

puede entenderse sino como un sesgo político”. Mal augurio para comenzar el día.

SEGUNDO. El tema de la sobre-representación legislativa. Lleva semanas en la prensa, ha polarizado de nuevo a la opinión pública, ha desencadenado polémicas retóricas y preocupaciones genuinas y sigue ahí, vigente. Siete consejerías del INE, sin argumentaciones jurídicas medianamente atendibles y con pretensiones leguleyas, avalaron una operación política grosera. El entuerto mal resuelto ha pasado ahora a la mesa de la justicia. El hecho, por desgracia, no invita al optimismo.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es un tribunal constitucional confiable. No lo ha sido desde hace mucho tiempo. Así que esperar una interpreta-

ción robusta, una deliberación de altura y una decisión de Estado por parte de sus integrantes resulta ilusorio. Lamentablemente, no hay bases ni precedentes que nos permitan confiar. Y lo peor que le puede pasar a un tribunal es que no sea fiable.

Sin embargo, a las 10:44 am, en uno de los grupos de WhatsApp que comparto con colegas y amistades, comienza a fluir información sobre la contradicción de criterios que planteó el Partido Acción Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre su pleno y la Sala Superior del tribunal electoral sobre ese mismo tema. Circula en redes el acuerdo de admisión por parte de la presidenta Piña. A partir de entonces, se activa la expectación, la confusión y, en muchos casos, sin exageraciones, la esperanza.

La pregunta que gravita en el ambiente es si la SCJN puede definir el criterio que deberá seguir el tribunal electoral y, con ello, eventualmente, atajar la sobre-representación en la Cámara de Diputados. La interrogante va y viene hasta que el ministro González Alcántara la disipa. Dice el ministro: “De conformidad con el artículo 99, fracción I, de la Constitución (...), la Sala Superior es la única autoridad facultada para revisar la asignación de diputaciones o senadurías por el principio de representación proporcional”.

Lamentablemente tiene razón. En este caso no hay margen para la interpretación que sí pudieron

hacer las consejerías electorales y también podrían hacer las magistraturas electorales. No lo hay porque la regla es clara y es única. De ahí que solo podamos rescatar la lacónica conclusión de su mensaje: “Cada órgano debe asumir, en este sentido, la responsabilidad que la Constitución le confiere”, dice el ministro. Así que vamos de regreso a las fauces de las juezas y los jueces electorales.

TERCERO. El presidente “pone pausa” a la relación de nuestro país con nuestros vecinos y socios comerciales. No le gustó que criticaran su iniciativa de reforma judicial y les plantó cara. La respuesta de los EU no se ha hecho esperar y no parece aminorar el desencuentro. Después de expresar respetos y frases amistosas, dice la embajada estadounidense: “Como lo expresó el Embajador Salazar, Estados Unidos apoya el concepto de reforma judicial en México, pero nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial ni fortalezca el poder judicial del Gobierno de México”.

O sea: estamos en contra de la médula de la iniciativa del presidente mexicano que será aprobada por su obsequiosa y servil legislatura.

CUARTO. Entre una reunión y otra recibo la llamada de un familiar sensato, trabajador y de una edad respetable. Su pregunta me sorprende porque no soy experto en temas financieros: “¿crees que debo comprar dólares?”, me espeta. No soy capaz de aconsejarlo, pero la interrogante me

incomoda. Voy a revisar y el tipo de cambio rebasa los veinte pesos por dólar. Ayer estaba a 19.30, me dice.

QUINTO. Estoy por sentarme a escribir este artículo y me llama otro familiar joven, emprendedor, impetuoso y exitoso. Me pide un favor similar, pero distinto: “el consejo de la empresa en la que trabajo está formado por personas americanas. Está muy tenso por lo que han escuchado de la realidad actual del país. Tienen poca información, pero están nerviosos con la reforma judicial. ¿Podrías regalarnos 30 minutos de tu tiempo para explicarnos los riesgos y, si es posible, tranquilizarnos un poco?”.

SEXTO. Una amiga que trabaja en la Suprema Corte me manda unos videos que apenas veo. Son el registro visual y auditivo de las manifestaciones por la mañana al interior del recinto del máximo tribunal del país en contra de la reforma judicial. Personas trabajadoras con pancartas y consignas que defienden su honorabilidad y su trabajo. Les escucho cantar el himno nacional y gritar ¡vivas! Por la independencia judicial y por la división de poderes.

Me voy a caminar con mi perro.

SÉPTIMO (casi PD). Regreso de caminar y leo que ya se ha publicado el proyecto del magistrado De la Mata sobre la sobre-representación. Lo estudio con cuidado. Es un texto pobre, endeble y jurídicamente frágil. Muy frágil. Así como nuestra Democracia Constitucional.

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Reportajes al pie del cadalso

Hora cero. Hoy resolverá el tribunal electoral si le da a AMLO el poder de dictar, en lo esencial, por sí y ante sí, una nueva Constitución. Su propósito: acabar con libertades y derechos acordados en décadas de luchas y entendimientos democráticos. Hoy se sabrá si, confirmando la asignación del INE de decenas de legisladores excedentes, no obtenidos en las urnas, la Sala Superior de ese tribunal le otorga al gobernante la potestad despótica de someter a su voluntad la vida de los mexicanos de hoy y de degradar las de varias generaciones. Quizás por eso la espera de ese veredicto me remitió a una lectura irrecusable de los jóvenes de izquierda en la década de 1960. Reportaje al pie de la horca narra los últimos días vividos por el comunista checoslovaco Julius Fucik en espera de su ejecución tras su captura por la Gestapo durante la invasión nazi a su país. Sí. Las cotidianas exigencias a AMLO, de detener su

maquinaria de destrucción y las advertencias de los efectos de no hacerlo, en los medios de México y el mundo, han sembrado reportajes al pie del cadalso de un México percibido al borde del precipicio y a punto de ser empujado al vacío por López Obrador, sus magistrados, hoy, y más tarde, sus 'legisladores'.

Clamor interno. En lo interno, las mentes más reconocidas de nuestro país —y las personalidades y los colectivos de mayor peso en el mundo de los negocios, la academia, la política y el derecho, han exigido detener la fuerza irracional de un Presidente que ya doblegó al Instituto Nacional Electoral y hoy podría postrar al tribunal, a fin de hacerlo decretar la pena de muerte a las normas y las instituciones que han elevado la calidad de la convivencia colectiva. El saldo de valores a dinamitar incluye un régimen de elecciones confiables; jueces, magistrados y ministros con capacidad e independencia para fre-

nar y suspender la arbitrariedad; canales de acceso de la gente a la información; pluralidad de la representación nacional en el Congreso; reglas claras e instancias autónomas para sancionar concentraciones monopólicas. Estos son algunos de los logros de las últimas décadas, a volar por los aires en las próximas semanas, por decisión de un solo hombre.

Advertencia externa. Son también terminantes las expresiones externas que advierten de la catástrofe. 'Autoinfligida', la llama el solvente economista Gerardo Esquivel para subrayar su evitabilidad en condiciones racionales. Al respecto, los 'avisos' parecen elocuentes. Depreciación del peso y degradación del crédito país. Mientas los apercebimientos del gobierno y de legisladores de los dos partidos de Estados Unidos ya suenan a ultimátum. AMLO los manda al diablo. O los pone 'en pausa', como al embajador de Estados Unidos, que, seguro, sólo leyó el mensaje admonitorio que le escribieron en Washington para que lo leyera en México. También los rechaza como ataques a la soberanía y no como emplazamientos a cumplir las reglas acordadas, precisamente en ejercicio

Logros de las últimas décadas volarán por los aires, por decisión de un solo hombre.

de la soberanía, con sus socios comerciales de América del Norte.

El México de hoy no es el acreditado en el T-MEC. En el señalamiento del embajador Salazar sobre el riesgo de la 'reforma' judicial de AMLO para la integración norteamericana y las relaciones comerciales con Estados Unidos, subyace una advertencia mayor: que el México de la destrucción de la democracia, arbitrario y hostil al mundo occidental, al término del sexenio de López Obrador, no es el mismo que fue acreditado para suscribir el T-MEC al inicio de ese sexenio, heredero de 30 años de construcción democrática y apertura económica con reglas claras. O que el México de la entrada en vigor del TLC en 1994. Y que de esa suplantación provienen los riesgos para preservar ese enorme tanque de oxígeno que mantiene a flote al país, a pesar de los pesares. ●

Profesor de la UNAM

NO ES NORMAL

VIRI
RÍOSviridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

La democracia ya no les gustó

Estamos viviendo uno de los momentos políticos más delicados del país.

El Poder Ejecutivo y el Legislativo están por aprobar una reforma profunda al Poder Judicial. El Poder Judicial se opone pues considera que, si los jueces son electos por voto popular como plantea la reforma, México se convertirá en una dictadura. Además, se les reducirá el sueldo.

En lo personal no estoy de acuerdo con algunos aspectos de la reforma. La creación de un Tribunal Disciplinario me parece una buena idea, pero no así la elección de jueces. Considero que el mecanismo planteado no ayuda a fomentar la rendición de cuentas. Temo que los jueces terminen controlados por el poder económico mediante

el financiamiento ilegal de sus campañas y preferiría mayores requisitos de experiencia. Considero que lo mejor sería no implementarla en su versión actual.

Sin embargo, argumentar que la Reforma Judicial supone el inicio de una dictadura me parece errado.

Los jueces serán electos por voto popular en un país donde el 40% de los electores son opositores y una tercera parte de los candidatos a jueces serán seleccionados por la Suprema Corte. Muchos jueces repetirán en el cargo pues la reforma da facilidades para ello.

Más aún, el sistema de pesos y contrapesos de las democracias liberales no se sustenta en quién elige a los jueces, sino en la capacidad de los jueces de actuar conforme a derecho, siguiendo la norma en independencia de la gestión del resto de los poderes. Si la selección de jueces fuera el criterio para sustentar los contrapesos, podríamos llegar al absurdo de decir que actualmente no hay división de poderes en México porque los ministros (tribunal constitucional máximo) son seleccionados por el Ejecutivo (en ocasiones sin siquiera la voz del Legislativo). Podríamos decir que Estados Unidos es una dictadura también.

Reitero que, en lo personal, no estoy de acuerdo con la Reforma Judicial, pero soy una democrata y por ello sé que mi inconformidad no me faculta para llamar autoritario al contrario, ni mucho menos para utilizar todo lo que está en mi poder para subvertir la implementación de su agenda.

En una democracia perder tiene consecuencias. Lamentablemente, en México es evidente que los perdedores no quieren aceptarlas:

1. La oposición y sus afines no han dejado de presionar a los magistrados electorales para que le quiten a Morena la mayoría calificada a la mala, por medio de una interpretación constitucional nunca utilizada.

2. La Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, admitió de manera arbitraria un recurso del PAN para que la Corte pudiera quitarle la mayoría calificada a Morena. El plan se vino abajo.

3. Un grupo de mil jueces presentaron ante la Comisión Interamericana una solicitud plagada de mentiras. Acusan al INE de distorsionar la Constitución para otorgarle la mayoría a Morena, al Tribunal Electoral de estar cooptado y a Morena de sesionar en el Congreso ilegalmente. Con ello pavimentan el camino para un eventual juicio en las cortes internacionales.

4. Un grupo de funcionarios del Poder Judicial realizan un paro de labores para presionar al Legislativo. Tal parece que se rehúsan a defender la Constitución si Morena la cambia. Solo quieren defender la Constitución que les gusta.

5. Las Cámaras de comercio y el gobierno de Estados Unidos quieren también imponer su agenda. Su argumento es que la reforma dificultaría la revisión del T-MEC, un argumento vago y cuestionable.

Así en México hay varios grupos que creen que es su deber patriótico impedir que el partido que los mexicanos votaron apruebe su agenda. La democracia ya no les gustó. ■

**FERNANDO SERRANO
MIGALLÓN**

La transición en los cargos públicos

Por diversos motivos, los titulares de los órganos políticos de los países, sobre todo los jefes de Estado y de Gobierno, deben ser sustituidos unos por otros. El mero paso del tiempo, el envejecimiento, las disputas internas de los gobiernos y el cumplimiento de los plazos para ocupar los cargos obligan a ello.

Desde tiempos inmemoriales, esos cambios han generado conflictos, disputas familiares, problemas políticos, enfrentamientos entre fuerzas distintas de un mismo país e incluso guerras internacionales. Sin embargo, de todos los sistemas que se han experimentado y puesto en práctica el más adecuado, el más civilizado y el que parece, por lo menos hasta la fecha, garantizar estos cambios de la forma más pacífica posible, es la democracia.

A pesar de los sistemas cada vez más sofisticados de manipulación de la opinión pública, de la influencia de los medios de comunicación masiva y la aportación, muchas veces sin límite, de recursos económicos para solventar los gastos de las campañas, no hay ningún otro sistema que pueda considerarse con más cualidades positivas para que las poblaciones expresen sus puntos de vista y para que de acuerdo con ellos se sustituya a los gobernantes.

Pero la democracia es mucho más que un sistema de elección de candidatos, como dice el magnífico texto redactado por Jaime Torres Bodet para el artículo 3º de nuestra Constitución, es un sistema de vida, un sistema en el que los ciudadanos no solo pueden elegir y ser electos y opinar en los grandes asuntos del Estado, sino que, al mismo tiempo, es una estructura jurídica que garantiza, o por lo menos, debe garantizar la participación de la población.

Quizá lo más importante es el aspecto social de la participación democrática. Darle a la población la tranquilidad de una sustitución pacífica de los gobernantes y con ella una sensación de cambio; con la tendencia natural al optimismo, las poblaciones piensan que con la transición habrá una mejoría, ilusión que lamentablemente la mayoría de las veces desaparece, pero, desde luego, siempre es útil contar con esa esperanza de progreso. ●

Profesor Facultad de Derecho, UNAM



UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE

JORGE ROMERO HERRERA
DIPUTADO
@JORGEROHE

Insistiremos en una agenda democratizadora y no dejar libre ningún espacio de representación y denunciar los peligros de la concentración del poder

Culmina la Legislatura 65 de la Cámara de Diputados en la que tuve el honor y el privilegio de coordinar al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Durante este periodo asumimos con plena responsabilidad nuestro papel de oposición, haciendo propuestas de reformas, impulsando una agenda alternativa de país basada en la realidad, construida sobre bases técnicas y con información de primera fuente... no con otros datos.

Propusimos bajar el costo de la gasolina, la disminución del IVA en la frontera, poner un freno al feminicidio, una agenda a favor del medio ambiente, la protección a la economía familiar, entre otros temas de la mayor relevancia para los ciudadanos.

Con la misma pasión con la que impulsamos iniciativas a favor de México, nos opusimos a la aprobación de asuntos propuestos por el titular del Ejecutivo que, lejos de ser positivos para el desarrollo del país, consideramos que formaban parte de una agenda regresiva, como la reforma a la industria eléctrica o la reforma electoral que pretendía dar un golpe contundente a las instituciones garantes de nuestra democracia.

En los últimos años fuimos testigos de las actitudes de un gobierno que quiso imponer su voluntad a costa de lo que fuera. Hasta los últimos días de la legislatura vimos una bancada que actuaba por dictado y que nunca tuvo la voluntad de encontrar su propia voz, como lo ha sido con el proceso de dictaminación de las reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo, entre las que se encuentra la reforma al poder Judicial y, como estaba previsto, con la simulación de unos foros públicos en los que no se atiende la expresión de los expertos en los diferentes temas. Como fue costumbre, se legisló sobre la base de la urgencia y no de la relevancia de las propuestas.

no de la relevancia de las propuestas.

Propusimos el diálogo y no fuimos escuchados, mucho menos atendidos. Para nosotros siempre fue fundamental que hubiera espacios de comunicación entre los poderes. Los actores políticos debemos entender que este país no se gobierna solo ni por una sola persona. El hecho de que el presidente contara con una mayoría afín en el Congreso, no podía ser la excusa para excluir a nadie del diálogo y del debate de los asuntos públicos. El mayor ideal democrático consiste en evitar cualquier tipo de exclusión en la toma de decisiones.

La legislatura 66 tendrá como premisa una nueva distribución de las fuerzas políticas en el Congreso. La Cámara de Diputados tendrá una mayoría calificada afín a la presidenta de la República que, de facto, reducirá al mínimo la posibilidad de generar consensos y limitará casi por completo el diálogo entre los poderes.

El gobierno federal podrá dar cauce a su agenda legislativa que, como ya hemos visto a lo largo de este sexenio, es sumamente regresiva en referencia a la organización del Estado y de las instituciones democráticas de nuestro país. Morena y sus aliados han sido proclives a eliminar los contrapesos republicanos.

Desde Acción Nacional insistiremos en una agenda democratizadora y no dejar libre ningún espacio de representación para denunciar y advertir sobre los peligros de la concentración del poder en pocas manos. Estamos listos para el reto como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia. Aquí estamos y aquí seguiremos en la tarea de democratizar a México.

Que nos escuchen quienes no nos han querido escuchar: este país lo construimos todos, desde el gobierno, desde la oposición, desde la sociedad civil, desde lo que cada ciudadano tiene para contribuir, con su capacidad y talento, al desarrollo de nuestro país. Es tiempo de ver, con altura de miras, por el futuro de la patria. Bienvenida una nueva legislatura, la número 66 en la historia de México.

— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

El INE ya distribuyó a los senadores de la "lista nacional" y en unas horas ratificará el acuerdo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

VILA, SAUCEDO, SABINO Y MANLIO



Marko Cortés, presidente de Acción Nacional, y senador electo de la República por la vía plurinominal, lanzó una advertencia a sus legisladores y aliados del PRI y PRD: **"no debemos ceder ante Morena, debemos mantenernos firmes para que no tengan la supermayoría para aprobar la Reforma Judicial"**. Dejó claro el michoacano que él sería el primero en calificarlos de "traidores", porque los ciudadanos los eligieron para ser **contrapeso** y para que se preserven los **equilibrios** de la República.

Entre los senadores panistas están las cosas claras, aunque **Mauricio Vila, exgobernador de Yucatán** y quien perdió ante los guindas (siempre aplaudido por la CuatroTé), **causa muchísima desconfianza** entre algunos legisladores azules.

El INE ya distribuyó a los senadores de la **"lista nacional"** y **en unas horas ratificará el acuerdo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, pero el **senador chiapaneco, Manuel Velasco Coello**, militante del Verde Ecologista (entre risas) ya advirtió que **tienen ya amarrados esos tres votos que les faltan**. Minutos después salió **el derrotado**

¿La abogada deshoja la margarita si le conviene irse a Morena?

Jesús Zambrano a rogar en las redes que **no chaquetén** los únicos dos amarillos que lograron un escaño en la Cámara alta: **Araceli Saucedo Reyes y Sabino Herrera Dagdug**. Ella es de **Salvador Escalante, Michoacán**, municipio que gobernó. Tiene 44 años y fue diputada federal suplente de **Antonio García Conejo (medio hermano de Silvano Aureoles)**. Legisladora federal y local. **¿La abogada deshoja la margarita si le conviene irse a Morena, y buscar la gubernatura en 2027, o quedarse con el grupo minoritario?**

Él es de **Tabasco** y lo apodan **El Chava**. Nació en **Villahermosa** y también tiene 44 años. Es hijo del exalcalde Walter Herrera Ramírez y de la profesora Olga Leonor Dagdug Aguirre.

Es ganadero por herencia de tres generaciones. Ya fue diputado local y es un **charro** conocido en el sureste. **¿El médico veterinario zootecnista deshoja la margarita si le conviene quedarse en un partido que sólo obtuvo el 6 % de la votación, o irse con Javier May (futuro gobernador) que se llevó el 80.46 % de los sufragios?**

Pero **flaco favor** le hace **Alito Moreno** a su socio Marko Cortés: en lugar de preservar la unidad, respetar los acuerdos, no cederle lugares al grupo mayoritario, **corren de la bancada tricolor a Manlio Fabio Beltrones**. Como si les sobran los votos, dejan libre a uno de los políticos más experimentados. **¿Así cómo Marko?**

COLOFÓN. -+Doña **Araceli** ya cambió de **camiseta**: se quitó la amarilla y ahora vistió de guinda. Se reunió ya con el **gobernador de Michoacán** morenista, **Alfredo Ramírez Bedolla**.

+El domingo se instala la **LXVI Legislatura** y siguen **dándole la espalda a Beltrones**. **Alito** está haciendo todo lo posible para que pase la Reforma Judicial.

+El magistrado **Felipe de la Mata** pasará a la historia: fue quien le propuso a la Sala Superior confirmar el acuerdo de asignación de diputados plurinominales.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

JOSÉ ANTONIO CRESPO

La 5 transformación vs la 4 transformación; ¿cuál ganó?

En su megalomanía, AMLO definió su proyecto como “Cuarta Transformación” comparándola con las tres gestas de nuestra historia; Independencia, Reforma y Revolución. Se trataba de instaurar un nuevo régimen, decía. Pero si hablamos de un cambio real de régimen, la verdadera Cuarta Transformación fue la que se realizó entre 1982 y 2000. Salinas hizo algunos cambios limitados que prepararon el terreno a un cambio real en materia política. A partir de ellos, Ernesto Zedillo profundizó en serio la democratización, sobre todo con la reforma de 1996, cuyos propósitos esenciales fueron dar autonomía al IFE y poner un límite del 60% de curules (300 de 500) de modo que la fuerza gobernante no pudiera cambiar por sí misma la Constitu-

ción (requisito indispensable de la democracia). Tan fue real el cambio, que el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta (la calificada la perdió en 1988) Y abrió la puerta a la primera alternancia pacífica de nuestro país. ¿No fue ese un cambio sustancial de régimen?

De modo que el cambio de régimen ofrecido por AMLO es en realidad la Quinta Transformación, en la medida en que pretendía echar abajo la anterior, es decir, la Cuarta. Deseaba sustituir la democracia liberal por la social, es decir, un régimen autocrático avalado por el pueblo, de modo que las decisiones arbitrarias del caudillo (así sean absurdas), se presenten como la voluntad del pueblo. Para eso había que terminar con lo que caracteriza la democracia liberal (contrapesos, y vi-

gilancia mutua, así como evitar que una misma fuerza pueda cambiar la Constitución por sí misma). Y después de varios ataques, al fin lo logró, con ayuda de ciudadanos que no les importa la democracia, o incluso que añoran el autoritarismo.

El propósito en 2024 era conseguir la mayoría calificada para la coalición gobernante, y poder a voluntad y por sí misma modificar la Constitución (el plan C). Un elemento que anula la esencia de la democracia. A partir de ello, se pueden seguir eliminando o controlando todos los frenos y equilibrios como se planea hacer. El resultado será un nuevo régimen autoritario, mezcla del viejo PRI y de las dictaduras bolivarianas del Foro de Sao Paulo (al que Morena pertenece).

Pero resulta que el electorado no le dio mayoría calificada a Morena, sino 55% del voto (que no es el 66% requerido). Y la sobrerrepresentación del 8% no alcanzaba para eso. Había que hacer una trapacería legal. Que el propósito de la reforma de 1996 era impedir una mayoría calificada a la fuerza gobernante quedó

claro en su exposición de motivos y en el Cofipe, que decía: 59- “A la coalición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le corresponden, como si se tratara de un solo partido”.

Pero resulta que en la reforma de 2014, en la nueva ley (LEGIPE), en lugar de eliminar toda sobrerrepresentación (ya era tiempo), los legisladores no cuidaron la identificación entre coalición y partido, como el Cofipe, y dejaron sólo la palabra partido. Lo cual fue aprovechado ahora por Morena y sus vasallos en el IFE para darle mayoría calificada, enterrando la reforma de 1996 y por tanto la democracia. Con todo, el INE cometió un fraude Constitucional; el artículo 54, correspondiente al reparto, fue interpretado con doble vara; coalición para la fracción I y partido para las demás, pues es lo que convenía a Morena. El TEPJF podría corregir tal violación, pero dado que Morena se encargó de controlarlo, es más probable que la ratifiquen. Así, la 5 Transformación (autoritarismo bolivariano y vuelta al partido de Estado), habrá derrotado a la 4 Transformación (democracia, pluralismo, posibilidad de alternancia, autonomía del INE y el TRIFE, y evitar que la fuerza gobernante pueda cambiar por sí misma la Constitución). Es casi seguro que AMLO habrá logrado sus intenciones autocráticas que heredó del viejo PRI cuando ingresó en 1972. ●

Analista. @JACrespo1

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La ministra presidenta
responde

Los insultos, agravios, ofensas siempre pasan factura. A veces se tarda. Pero la pasan.
Florestán

Ayer tuve la oportunidad de hablar por primera vez con la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y lo hice sobre el momento que atraviesa el Poder Judicial, y el país, cuando, conforme a la iniciativa de reforma constitucional del presidente López Obrador cuyo dictamen ya procesó en comisiones, se aprobaría el domingo, según dijo Ricardo Monreal.

Todo esto se da en medio de una creciente discusión política, jurídica, legal, económica y hasta internacional, plano al que el Presidente ha llevado el caso en su imperiosa necesidad de irse con esta reforma y desaparecidos los organismos autónomos y reguladores, iniciativas ya también dictaminadas.

En medio de esto Piña Hernández, en Radio Fórmula, me dijo que van a presentar ante la nueva legislatura una propuesta para mejorar todo el sistema de justicia y que la reforma de López Obrador no es la más adecuada para ello ni la solución para los problemas que se presentan hoy en día.

A mi juicio, esa reforma de elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular va a ser lo contrario, además de que no dice cuál va a ser el procedimiento ni cuenta con ley reglamentaria, dijo.

También desmintió lo que repiten López Obrador y los suyos de que *en Estados Unidos se eligen jueces en más de 40 estados*. Y sí, van por elección, pero solo a nivel local, y para determinadas materias y jurisdicciones, no es la reforma que se pretende en México, y los jueces federales los propone el Ejecutivo y los aprueba el Senado, no se votan.

Piña Hernández también respondió a quienes afirman que hubo un *arreglo* para desactivar la investigación interna contra el ex ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y descalificó su declaración de que *sin él, ella no hubiera llegado a la Corte*. *No creo que merezca atención. Fue un comentario muy desafortunado de su parte.*

Así habló la ministra, dejando ver una esperanza, para mí inexistente, de que esa reforma *irreductible* de López Obrador no avance y que los escuchen. No veo cómo.

RETALES

1. MANO. Ricardo Monreal, después de la reunión de la bancada del régimen con la presidenta electa, informó que ésta les dijo que se fueran con calma en la reforma judicial y que no saldrá este domingo, como había dicho. De ser así, sería una esperanzadora señal;

2. COPIA. El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, adelantó que rechazarán las 5 mil impugnaciones presentadas contra la sobrerrepresentación y avalarán los plurinominales del INE y las 364 diputaciones del bloque oficial; y

3. DEPRECIACIÓN. Todos los años de su sexenio en los que el peso se apreciaba firmemente ante el dólar, López Obrador lo atribuyó a sus méritos de gobierno. Ahora que se devalúa, de 16.40 en mayo a 19.71 anoche, dice que es por efectos del extranjero. —

Nos vemos mañana, pero en privado

DINERO

Las batallas de AMLO // Claudia: “temas que sólo corresponden a los mexicanos” // Aplazan la reforma electoral

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

FALTAN 33 DÍAS para que termine su sexenio y el presidente López Obrador sigue librando batallas. Una, contra los embajadores de Estados Unidos y Canadá, puso en “pausa” las relaciones; una más, con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, por invadir facultades en materia electoral que le corresponden exclusivamente al Tribunal Electoral Federal: otra, contra los paristas del Poder Judicial y quienes los apoyan. Más las que se acumulen en los días que vienen. Sin embargo, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en el tema específico de los embajadores, no tiene prisa. Al terminar su reunión con los recién electos diputados federales de Morena y aliados dijo que “hay muy buena relación con Estados Unidos y Canadá, somos socios comerciales, hay diálogo, pero hay temas que corresponden exclusivamente a los mexicanos y mexicanas decidir, como es el caso de la transformación del Poder Judicial”. Sostuvo que respalda al Presidente constitucional, “tiene sus razones para tomar esta decisión y a nosotros nos corresponderá a partir del primero de octubre, cuando entremos a la Presidencia de la República”.

“Vamos a ver qué pasa...”

A SHEINBAUM LE preguntaron los compañeros reporteros: “¿mantendrá la decisión de poner en pausa la relación con el embajador? Repuso: “vamos a ver qué pasa esta semana,



▲ El embajador de EU, Ken Salazar, difundió el jueves pasado su postura sobre la reforma judicial en México. Opinó que será antidemocrática, no disminuirá la corrupción ni fortalecerá la impartición de justicia. Ayer, Andrés Manuel López Obrador decidió pausar las relaciones con esa misión diplomática y con la de Canadá. Foto Luis Castillo

no tenemos por qué adelantarnos”. Al mediodía se reunió con el presidente López Obrador y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional. Trataron temas presupuestales. Tomará unos días de descanso después del día primero de septiembre. Se casó con Jesús María Tarriba en plena campaña electoral, será una luna de miel diferida.

Reforma electoral aplazada

EL PAQUETE QUE recibió del Ejecutivo la Cámara de Diputados se compone de 20 reformas constitucionales y una referida a la legislación ordinaria. Quedó excluida la reforma electoral, deberá ser enviado un nuevo proyecto más adelante. ¿Entonces tuvo efecto la marcha de la *marea rosa* que organizó Claudio X. González con la divisa “El INE no se toca”? Para nada. Fue la gestión discreta, sin aspavientos, pero efectiva, de la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, ante los dirigentes saliente y entrante, la que lo puso a salvo. Más adelante será enviada una nueva iniciativa al Congreso e incluirá la opinión del instituto. El ex encargado, Lorenzo Córdova, usaba los recursos para atacar al gobierno federal. Ahora ya se quitó la máscara: era un *prianista* disfrazado.

Los vaivenes del superpeso

REPORTA EN SU espacio en X la directora de Análisis de Grupo Financiero Monex, Janneth Quiroz Zamora (@Janneth_QuirozZ): “A la apertura de la sesión americana, el peso mexicano extiende el avance asentado más temprano y se posiciona como la moneda que presentan mayores ganancias frente al dólar esta mañana. La divisa mexicana se vio favorecida por las primeras declaraciones de Jerome Powell, presidente de la Fed, quien señaló que “ha llegado el momento de que la política monetaria se ajuste”.

**Ombudsman social
Asunto: ¿y el dinero?**

EL GOBIERNO ACTUAL ha destinado 2.7 billones de pesos a todos sus programas de seguridad social (becas, pensiones, ayudas a discapacitados, etcétera). Ha invertido un poco más de 3 billones de pesos en obra pública (tren Maya, Interoceánico, refinería Dos bocas, etcétera). Son cerca de 6 billones de pesos, sin aumentar impuestos ni incrementar la deuda pública como proporción del PIB (la mantiene abajo del 50 por ciento). Me pregunto: ¿qué hacían los gobiernos anteriores con el presupuesto y con la enorme deuda contraída? ¿Qué hicieron con tantísimo dinero?

Ricardo González Cruz

R: UNA PARTE se anda paseando en España.

Twitterati

CELEBRO EL PRONUNCIAMIENTO del ministro Juan Luis González Alcántara y Carrancá (*sic*) respecto de que no se aprovechará la denuncia de contradicción de criterios 231/2024 para interferir en el actual proceso electoral. Corresponde a las y los ministros actuar en el marco de nuestra Constitución, más aún cuando se trata del funcionamiento democrático de nuestro país.

@LeniaBatres_

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

VIRGILIO RINCÓN SALAS

Entre lo legal y lo legítimo

Las últimas horas han sido intensas en San Lázaro. La fuerza del régimen se sintió. No hubo diálogo ni consenso, no escuchan. El debate en la tribuna es un mero trámite. Sin duda, en el mes de septiembre las reformas serán decretadas.

El Presidente con habilidad calculó los daños que implicaría someter al Poder Judicial. Se dio cuenta que es denostado, señalado y acusado, jueces que jamás se preocuparon por construir lazos con la comunidad a la que juzgaban. Ante el embate salieron a manifestarse a la calle, solo para enterarse que son ajenos, distantes, extraños, el fantasma de las injusticias los persigue y afloró su fragilidad. Luego, pretendieron hacer política, tarea que les es desconocida. En suma, cometieron el error de subirse al ring equivocado.

La historia se repite con los órganos autónomos. Con su mañanera encausó la discusión y se la compraron: es un tema de ricos que a gran parte de los mexicanos no les importa. Son entes raros, la gente no comprende qué son el Inai, el Coneval, el IFT, la Mejoredu, la CNH, la CRE, o la Cofece, mucho menos para qué sirven; pero sí saben cuánto nos cuestan, López Obrador se encargó de ello. Al meter mano en la ley, siempre tuvo en mente que no habría levantamiento popular en su defensa, ni siquiera por los acaudalados empresarios que se limitaron a articular tibios posicionamientos. Programó el cierre del sexenio bajo la premisa de absorber cualquier desencuentro doméstico o internacional que generaran las enmiendas, por eso el apresurado proceso que apalancó en su alto nivel de aprobación. Su objetivo es dejar, a su sucesora, las condiciones ideales: sin contrapesos y con una administración concentrada. Planeó hasta el mínimo detalle.

El 2 de junio se entregó un lienzo en blanco a la 4T para que en él dibujen el proyecto que aspiran construir. Ese día no fuimos capaces de advertir el tamaño de la concesión, ahora lo estamos viviendo con toda su contundencia y apenas comienza.

Sheinbaum tomará protesta frente a un Congreso que le pertenece, jurando obedecer lo que práctica-

mente es una nueva Constitución, en la que el eje es ella, nadie más. Su benefactor la apadrinó, la hizo su abanderada y la eligieron. Puso alfombra roja y fanfarrias. Le cumplió. En unas semanas presidirá un país sin sombra de oposición con una jefatura vigorosa que le permitirá establecer su agenda, fincar sus propios criterios de juego, sin cortapisas, en la que no habrá pluralidad. Es el

derecho del que gana todo. Son las mismas reglas en la ruta que en aquel entonces transitaban el PRI y el PAN para gobernar.

El mandato fue incondicional, se trata del cambio de un modelo por otro en el que no interesa que la minoría derrotada lo reclame, es el costo que están pagando por una candidatura de bufonadas.

Hay que cuestionar si como me-

canismo de protección se debe imponer una votación ciudadana calificada para que se le consienta al vencedor a transformar el sistema. Hoy, quienes lo están haciendo, únicamente obtuvieron el treinta por ciento del padrón. El resto, noventa millones de seres humanos no los apoderamos.

Es legal pero no legítimo. ●

Abogado. @VRinconSalas

ASTILLERO

Una pausa de consecuencias transexenales // AMLO ondea bandera; Claudia apoya // Adiós de familiares de 43 a AMLO // Piña, pataleos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES UNA ruptura, ni un paso jurídicamente sustentado, pero sí un artificio arriesgado en materia de relaciones políticas, económicas y fundamentalmente comerciales con el poderoso país vecino, Estados Unidos, y con el otro socio importante en el contexto subcontinental, Canadá. No se rompen relaciones diplomáticas ni se expulsa a los embajadores considerados injerencistas, sólo se pone en “pausa”, respecto a éstos (Ken Salazar y Graeme C. Clark), la comunicación, el contacto (que en el caso del estadounidense era frecuente, aparentemente amistoso y con temario amplio).

A UNOS DÍAS de entrar al mes de su sexenio que tal vez vaya a ser el más intenso (y vaya que los ha habido desde 2018), el Presidente saliente sostiene una postura de rechazo a las declaraciones de los mencionados embajadores (que son las posturas de los gobiernos de esos países, no las personales de los representantes diplomáticos).

DICHA POSTURA ANDRESINA le permite cerrar a tambor batiente su periodo constitucional y ondear la bandera del nacionalismo y la soberanía, lo cual seguramente se expresará el 1º de septiembre en el acto masivo organizado para presentar el sexto y último Informe presidencial y a lo largo de ese septiembre de la patria en que la llamada Cuarta Transformación habrá de estrenar y ejercer su arrolladora mayoría calificada en el Congreso de la Unión con la aprobación de reformas constitucionales, entre ellas la causante de los diferendos diplomáticos, la judicial, y, en segundo plano pero concurrente, la de la desaparición de cuando menos siete órganos constitucionales autónomos.

EN TODO CASO, las consecuencias de lo que suceda en lo que resta del periodo obradorista, a poco más de un mes de que termine, habrán de ser enfrentadas por la entrante, Claudia Sheinbaum Pardo, que ayer expresó respaldo al posicionamiento del tabasqueño que en unas semanas pasará a residir en Chiapas.

A LA PRESIDENTA entrante, aunque de manera especial al saliente, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos expresó su grave preocupación por las reformas, la judicial en primer término, pero también otras, que el Congreso federal abordará a partir del próximo 1º con una aritmética legislativa que otorga al morenismo una facultad casi automática de hacer aprobar cualquier propuesta.

VÉASE EL GRADO de advertencia del citado comité senatorial estadounidense: “nos preocupa profundamente que las reformas judiciales propuestas en México socaven la independencia y transparencia del Poder Judicial del país, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad críticos compartidos por nuestras dos naciones. También nos alarma que varias otras reformas constitucionales actualmente en discusión puedan contradecir los compromisos asumidos en el Acuerdo Comercial México-Estados Unidos-Canadá, cuya revisión está programada para 2026”.

ES LAMENTABLE LA manera en que han cerrado las reuniones entre el presidente López Obrador, quien despertó una esperanza a partir de 2018 respecto a la posibilidad de alcanzar verdad y justicia en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y los familiares de éstos, quienes han señalado que no hubo suficientes avances, pues todo se frenó llegado el momento de indagar a fondo el involucramiento del poder militar. “Terminamos mal”, sintetizó el abogado Vidulfo Rosales, miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Y, MIENTRAS LA ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, ha dado entrada a la pretensión panista de que este órgano se pronuncie respecto a la asignación de asientos legislativos por la vía de representación plurinominal (en el fondo, respecto a la mayoría calificada), en lugar o por encima del Tribunal Electoral federal (que es considerado el órgano que emite la palabra final), ¡hasta mañana, con la misma Piña y otros ministros suspendiendo una sesión de la sala superior de la Corte para solidarizarse con el paro de trabajadores del Poder Judicial!

Muerte de Cofece; la gran paradoja

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@cip.mx

@MauricioJalife



La determinación de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para liquidar siete órganos autónomos —dentro de los cuales se incluye a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)—, dictada el pasado 23 de agosto de 2024, es una sentencia de muerte que nos despoja de 35 años de perfeccionamiento del sistema antimonopolios en el país.

La creación de un regulador en esta materia, siguiendo el formato de las economías más desarrolladas, representó un salto de calidad que puso límites a la desenfrenada apertura del mercado mexicano, y arrojó resultados positivos en la forma de certeras investigaciones y sanciones memorables cuando los casos abusivos así lo merecieron. Entre los asuntos más sonados a lo largo de su existencia la Co-

fece realizó la investigación en el mercado de medicamentos genéricos, el gas LP, el de las Afores, la investigación en el sector del transporte marítimo y la de publicidad en el mercado de radio y TV, habiendo impuesto en todos los casos importantes sanciones para impulsar la competitividad en los mercados. A la fecha, otros importantes expedientes están abiertos, como el del mercado de la tortilla.

Lo que más llama la atención de la desaparición de la Cofece es que, si bien hemos atestiguado la indiferencia, o incluso el abierto rechazo del titular del Ejecutivo hacia los organismos autónomos, en este caso su participación como supervisor de concentraciones y prácticas monopólicas se considera crítica para impedir acumulación de poder sustancial.

En el caso de las concentraciones lo que se impide es que, a través de compras, fusiones, adquisiciones, tomas hostiles y otras acciones corporativas, ciertas empresas dominantes lleguen a controlar determinados renglones de la actividad eco-

“El punto más grave de la determinación es que las conductas reguladas requieren de alto grado de especialización para ser dictaminadas”

nómica, hasta extremos en los que la imposición de condiciones a los consumidores sea consecuencia natural de su posición de control. El caso de las prácticas monopólicas no es menos relevante. Al repasar la lista de las conductas sujetas a restricción no podemos sino reconocer la urgencia de operar al máximo nivel los controles dispuestos en la ley para este tipo de supuestos, entre otros, los acuerdos entre competidores para fijar o elevar precios, así como los celebrados para dividirse mercados o pactar su participación en licitaciones;

las ventas atadas, la depredación de precios, establecer barreras injustificadas a competidores, bloquear el acceso a insumos esenciales, el trato inequitativo y muchas más igualmente graves.

El punto más grave de la determinación es que las conductas reguladas requieren de alto grado de especialización para ser dictaminadas. Al pretender que sean ahora competencia de una dependencia de la Secretaría de Economía, la decisión de procesar posibles imputados queda en manos de una fiscalía que podrá eliminar el filtro y abrir espacio a investigaciones que no sean precedidas de revisiones puntuales de los datos. Algo que a muchos parece agradar en los últimos tiempos.

Basta con realizar una lectura superficial de la ley de competencia para darse cuenta de las graves consecuencias a competidores de menor tamaño y las que los consumidores debemos enfrentar por el libertinaje que la ausencia del regulador produce. Una pérdida irrecuperable que lamentaremos permanentemente.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Reforma judicial: ceguera y mentiras

• En el ámbito federal de EU no se eligen a los jueces, magistrados o ministros.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que pondrá en pausa (lo que eso quiera decir) la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá por las críticas que los representantes de ambas naciones han hecho a la propuesta de reforma judicial y particularmente a la peregrina idea de hacer elegir jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Tendrá que poner en pausa prácticamente toda su relación con los países democráticos, sus instituciones y sus medios, porque absolutamente todos los medios de referencia a nivel mundial: De *The Washington Post* a *The New York Times*, de *Le Monde* a *The Economist*, de *The Wall Street Journal* a *El País*, han criticado duramente esa iniciativa de reforma, lo han hecho organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, funcionarios de la ONU, de organismos judiciales y de abogados de varios países.

La única respuesta de la futura administración federal ante esa avalancha de descalificaciones ha sido de una simpleza absoluta. **Marcelo Ebrard**, el influente próximo secretario de Economía le escribió un mensaje en tono burlón a **Ken Salazar** diciéndole, en otras palabras, de qué hablaba si en Estados Unidos se eligen los jueces por voto desde hace décadas. Lo mismo le dijo a los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios, agregando a Japón como un país que elige sus jueces. **Arturo Zaldívar** ha comparado esta reforma con la que propone **Joe Biden**, que no transitará en Estados Unidos, porque no tiene los votos para ello.

Pero ninguno de los dos está diciendo la verdad o dicen una verdad a medias: los jueces que se eligen en Estados Unidos o Japón son para cuestiones civiles y estrictamente locales, y no en todos los casos, en sistemas judiciales y de procuración de justicia muy diferentes al nuestro, también se eligen fiscales para ciertos niveles. Aquí de lo que estamos hablando es de elegir por voto popular sin condiciones casi de ningún tipo jueces, magistrados, ministros, para delitos federales, definir desde la constitucionalidad de las leyes hasta los delitos de crimen organizado. En Estados Unidos se elige a los jueces que imponen multas de tránsito, condenas por violencia familiar y en el mejor de los casos divorcios simples. Aquí se pretende elegir por voto y sin condiciones a los que decidirán extradiciones, delitos graves, tráfico de personas, constitucionalidad de las leyes. Ni remotamente en el ámbito federal de Estados Unidos se eligen los jueces federales, los magistrados o ministros.

Es más, en nuestro caso, imitando a Estados Unidos, la reforma de la justicia, si se quisiera hacer realidad la mejora del sistema, tendría que comenzar por donde peor está, que es en el ámbito local, para ir transformando todo el sistema.

Elegir jueces, magistrados, ministros para atender los delitos federales sobre todo en la coyuntura de seguridad pública,

interior y nacional que estamos viviendo, será una tragedia.

Olvidemos por un momento el procedimiento: como están las cosas, con paro de trabajadores y jueces, con una reforma constitucional que no tiene contempladas todavía las, por lo menos, 18 leyes secundarias que se requieren y con una elección incierta hasta junio del año próximo, no tendremos un sistema de justicia funcionando durante meses, habrá un vacío de consecuencias insondables en muchos sentidos, desde los individuales hasta los colectivos, desde los civiles hasta los empresariales.

Tampoco es verdad que lo que propone **Biden** se parece a lo que está por votarse en el Congreso mexicano. **Biden** lo que quiere es que los ministros de la Corte Suprema estadounidense no tengan esos cargos a perpetuidad, como ahora lo tienen, sino por un periodo determinado de tiempo, unos 12 años. Quiere que haya un código ético obligatorio para sus miembros y ampliar la Corte (exactamente lo contrario de lo que quiere **López Obrador**). No tiene nada que ver con lo propuesto en nuestro Congreso.

Pero no sólo eso: nuestros convenios internacionales, como el T-MEC, el más importante de ellos, establecen normas que son de carácter obligatorio (y los tratados como el T-MEC tienen el mismo nivel que la Constitución en esos temas) y, por ende, son convenios que ponen límites a la soberanía (un concepto que en la actualidad tiene connotaciones diferentes de las que tuvo en el siglo pasado o antepasado, como lo interpreta el presidente **López Obrador**), como la existencia de instancias regulatorias autónomas en ámbitos energéticos, de competencia, de telecomunicaciones y muchos otros, que deben ser respetados y que explican por qué se conformaron las mismas en nuestros países.

Desaparecerles viola el tratado. También lo viola no contar con un sistema de justicia autónomo y confiable. En economías tan integradas como las que tenemos con Estados Unidos y Canadá no podemos jugar cambiando las reglas unilateralmente sin esperar en respuesta reacciones similares. Si se implementa la reforma como está planteada, nuestros socios tomarán medidas, algunas inmediatas, pero sobre todo cuando se haga la revisión del T-MEC, que iniciará en 2025 y que finalizará en 2026. Y, simplemente pueden abrogarlo. Olvidémonos entonces del *nearshoring* que el país estaría en capacidad de generar.

No se entiende porque no hay una comprensión en Palacio Nacional del mundo actual. Porque tenemos un Presidente que no viaja, que no lee la prensa internacional, que no tiene interlocución cotidiana con otros mandatarios, que cree que la comunicación actual entre naciones y gobiernos se hace enviando cartas. Es como en aquel chiste donde un conductor que va en sentido contrario en una autopista al escuchar la noticia por radio exclama asombrado, que no es uno, son miles.

Todo su resto

LUIS LINARES ZAPATA

La oposición conservadora, envalentonada por el auxilio de "los mercados", juntó al resto de sus aliados. Acto seguido, los lanzó contra el odiado rival, AMLO, el modelo de gobierno y, de paso, contra su sucesora. A ninguno dejaron fuera esta vez en su andanada. Los alarmados lloriqueos de sus adalides intelectuales continuaron sumándole cuanto tenían en su amplia buchaca. La mayoría de los empleados del Poder Judicial, anexados a sus jefes: jueces y demás capitolos, salieron a las calles armados de expresivos carteles y revelaron su afectado sentir y convicciones políticas de derecha.

Aparecieron las organizaciones empresariales. No sólo la Coparmex de todos los moles reaccionarios. Esta vez intervino el Consejo Coordinador Empresarial, agrupación que responde al gran capital de la plutocracia. Vino entonces el obligado reto presidencial: que los cinco principales ricos del país digan, de manera abierta, directa, lo que

piensan de lo que hoy se disputa. Tal como era de esperar, no quisieron mostrar sus reales posturas y permanecieron en silencio para seguir actuando tras bambalinas en su comportamiento cotidiano.

Los mercados habían levantado su voz derribando acciones y devaluando al peso, trayectoria ya muy conocida. Aun cuando la fortaleza de la economía pudo responder de manera adecuada sin pasar a mayores, siguieron adelante con bancos externos, casas de inversión trasnacionales, medios impresos internacionales y centros de análisis de corte imperial. La magnitud de sus arreglos y llamados, sumados a los tradicionales estamentos internos, mostró la capacidad de presión de la que son capaces. La factible inestabilidad política poco les preocupó. Más bien la procuran aunque, para su frustración y pesar, no ha ocurrido.

Faltaba un elemento que coronara sus pretensiones disuasivas frente a un gobierno reacio a ceder terreno, conquistado a golpes de votos y movilización popular. Y no tardó en hacer su entrada el acto mayor a través del emisario oficial del imperio. El embajador estadounidense, sin pudor alguno ni disfraz, intervino como es bien sabido. El sombrero personaje tomó por su cuenta el micrófono, con bandera en retaguardia y, sin tardanza, lanzó sus premoniciones. Entraron en la cuenta los masivos asuntos comer-

“

El embajador estadounidense, sin pudor alguno ni disfraz, lanzó sus premoniciones

ciales, la intrincada relación con el norte de América, el complejo tratado comercial y hasta la democracia, de pilón. Su colega canadiense exhibió al aire cartas empresariales al entrar en la puja. Con estos dos puntales del poder externo se completó el cuadro. La oposición no podía sentirse más empoderada. Se notó, claro, la ausencia de uniformes, o de alguna organización de masas que rellenaran la disposición a pelear, con la fuerza completa, en su intenciona de doblar al gobierno y su continuidad futura.

Aferrados a una argumentación por demás endeble, pero abundantes en sugerencias e invenciones, trataron de disputar la asignación de curules plurinominales. Mediante interpretaciones al texto constitucional, el conservadurismo redobló su golpeo sobre el Presidente. Abundaron sugerentes escritos y una marcha de empleados por demás desangelada. Tanto el INE como el tribunal no son órganos propicios para interpretar textos explícitos, sino para darles vigencia debida como ha sido practica continua.

De esta insólita manera ha persistido la derrota de posiciones, inventadas por ellos mismos, fraseadas por sus adalides mediáticos, ya muy conocidos. No aprendieron la contundente lección que les dio la ciudadanía en las pasadas elecciones. Cuantificar el apoyo al oficialismo, con 54 por ciento de la votación

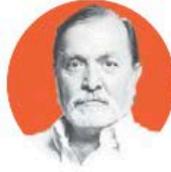
general, es una errada manera –por lateral– de medir lo sucedido con la voluntad y mandato ciudadano. Queda 85 por ciento del voto, obtenido por la coalición, en cada uno de los 300 distritos para diputados. Esa es la base y sustento del directo mandato mayoritario para legislar como se está proponiendo y, por tanto, lo indebidamente cuestionado por la oposición. El Presidente y la presidenta electa, no recularon ante la andanada reaccionaria. Siguen adelante con el proyecto de revisión del nombrado como *plan C*. La reforma judicial continúa su ruta legislativa y septiembre será la temporada seleccionada para completar el proceso, ya bien encaminado, de las transformaciones prometidas. Ninguna de ellas salidas del capricho ni tampoco del coraje o la venganza, como se quiere asegurar. Son complemento del armazón, de izquierda, que ha tomado años y talento ensamblar. Y ya está sobre el terreno lo requerido para dar por concluido la etapa que le tocó al presente gobierno llevar a cabo. La ciudadanía detalla su postrer apoyo, tanto al Presidente como a su gobierno –encuesta de *El Universal*– con un sólido 70 por ciento de aprobación.

Los alegatos que presagian, con seguridades inventadas, hacia un Estado, no tan sólo autoritario sino por completo totalitario, carecen del mínimo soporte conceptual. Pura fantasmagoría de reaccionarios.

ITINERARIOS

EPIGMENIO
IBARRA

@epigmenioibarra



“La arrogancia de sentirse libres”

No comparto el temor de quienes, en los medios de comunicación, hablan y escriben sobre los graves peligros -internos y externos- que enfrentará nuestro país si se sigue adelante con la Reforma al Poder Judicial.

México puede y debe, hoy más que nunca y gracias al enorme bono democrático con el que cuenta, permitirse la arrogancia de sentirse libre y actuar soberana y firmemente.

Lo realmente riesgoso sería titubear, posponer o peor todavía cancelar el compromiso solemne contraído con la ciudadanía en las pasadas elecciones generales.

Fallarle a los casi 36 millones de votantes que se pronunciaron en las urnas por continuar, consolidar y pro-

fundizar la transformación del país -lo que depende en gran medida de la aprobación de las reformas constitucionales- conduciría, a mi juicio, a una irreversible crisis política y social.

¿De qué sirve entonces la democracia? Se preguntarían y con razón, quienes consciente, libre y limpiamente como lo establece la Constitución, salieron a votar el 2 de junio. Ceder ante las presiones de los Estados Unidos, las entidades financieras internacionales y los poderes fácticos locales sería una traición imperdonable.

Con la dignidad y la decisión soberana de un pueblo que ha sido capaz, además, de dos proezas democráticas sucesivas y extraordinarias; la del 2018 que llevó al poder a Andrés Manuel López Obrador y la de este mismo año que llevará a Claudia Sheinbaum Pardo a Palacio, no se juega ni se negocia.

Eso han de entenderlo nuestros vecinos del norte. Como socios han de tratarnos y no como subalternos; nada tienen que enseñarnos sobre lo que es la democracia. México no se mete en sus asuntos; ellos no tienen derecho de meterse en los nuestros. Atrás quedaron los tiempos en que aquí se hacía lo que Washington ordenaba. En pausa seguirá, mientras no lo entienda, el embajador Ken Salazar.

La firmeza y la claridad son, cuando se trata de lidiar con una potencia de ese tamaño, las mejores armas y en eso son expertos tanto Andrés Manuel como Claudia.

Con un palmo de narices se quedarán quienes, tanto en el extranjero como aquí, apuestan a una ruptura entre ellos. La Presidenta no hereda las reformas constitucio-

nales de su antecesor como muchos especulan; ella -en tanto que sabe que de esas reformas depende el éxito de su gestión- es una firme impulsora de las mismas y en especial de la del Poder Judicial.

Y si la firmeza y la claridad funcionan para tratar con los estadounidenses, han de servir también para lidiar con los poderes fácticos en México y con lo que queda de la oposición conservadora. Suele decir López Obrador que quien “se aflige se afloja” y tiene razón. Aguantar a los vecinos y rendirse ante los adversarios locales -por más poderosos que estos sean- sería impensable tanto en él como en Claudia.

Echarán los conservadores toda la carne al asador, buscarán alianzas en el extranjero para desestabilizar al país, golpear la moneda, tratar de hacer difícil el primer tramo del próximo gobierno; el problema es que, en esos empeños, de resultar exitosos, ellos mismos y sus empresas pagarían -antes que nadie- las consecuencias.

Patético y muy poco rentable resulta, por otro lado, el discurso estridente y melodramático de los más insignes intelectuales de la derecha conservadora. Aquí no está en riesgo de morir la República, aquí no se va a instaurar una dictadura. Eso nadie, con dos dedos de frente, puede creerlo; menos todavía después de la fiesta democrática que vivimos.

Reformar, regenerar al Poder Judicial -una demanda que comparten millones de mexicanas y mexicanos y contra la que se alzan sólo unos cuantos- es la mejor forma de afianzar y fortalecer la democracia en nuestro país. Tocará resistir, persistir y vencer y de esto, tanto el Presidente que se va como la Presidenta que llega, lo saben todo. ■

MARIANA CAMPOS

¿Tapar el sol con un dedo? Impactos económicos de la reforma judicial

Si los jueces no son independientes, no es posible garantizar el principio de legalidad, ni el cumplimiento de los derechos, ni una sociedad moderna. Por eso, distintas organizaciones internacionales han promovido instrumentos para comprometer a los gobiernos a mantener poderes judiciales independientes. Por ejemplo, la ONU ha promovido los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos. Otros instrumentos son: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el de Derechos Civiles y Políticos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otras.

Conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de conformidad con los Principios Básicos de las Naciones Unidas, los jueces requieren tres garantías para ser independientes e imparciales. La primera es un proceso para designar a los jueces que valore su experiencia, conocimientos y méritos y que se aleje lo más posible de la política. La segunda es protegerlos de presiones externas que amenacen o vulneren su criterio. La tercera es darles garantías de inamovilidad de su encargo.

La reforma judicial, que apoya y está por heredar Claudia Sheinbaum, justo propone cambios que van a romper con esas esas garantías.

Repercusiones en el ámbito económico

Con mejores tribunales se redu-

cen los riesgos que las empresas enfrentan al hacer negocios, pues tienen certeza de que los conflictos que surjan con socios, proveedores, clientes y autoridades, serán atendidos y resueltos de manera justa.

Se ha demostrado que mejores tribunales se asocian con mayor acceso al crédito y —a largo plazo— a mercados crediticios más desarrollados.

Las dos amenazas que penden sobre México

En el caso de México, vemos dos amenazas particulares. La primera es la violación al T-MEC. El cumplimiento de tres capítulos de dicho tratado depende de la independencia de los poderes judiciales de los socios, por lo que es probable que nuestras contrapartes del T-MEC activen mecanismos de revisión.

La segunda es que las calificadoras de deuda ya han manifestado que la reforma impone un riesgo para la calificación crediticia del gobierno de México. Su instauración debilitaría el perfil institucional del país, y podría mermar la gobernanza, la formulación de políticas y el clima de negocios.

La preocupación del Gobierno estadounidense

Es prudente la preocupación del

Gobierno estadounidense sobre cómo este cambio medular va a erosionar la relación entre las dos naciones y las metas que han aceptado en común. Claramente ha podido leer las señales de peligro que manda el Gobierno mexicano cuando promueve una enmienda que viola todos los compromisos aquí citados (y otros más). La renuncia de México a mantener tribunales independientes e imparciales les afectaría en su seguridad y economía. (Por cierto, contrario a lo que algunos argumentan erróneamente, ningún juez federal en Estados Unidos es elegido por voto popular. Es cierto, algunos jueces locales son elegidos por voto, pero tienen una función muy distinta al juez de México, pues allá decide el jurado.)

Lo mínimo que debe otorgar el Gobierno de México es la posibilidad de abrir un auténtico diálogo para analizar la reforma de cara a sus impactos económicos. Estados Unidos es un vecino y un socio completamente consciente de los valores democráticos. Su preocupación no es una intromisión ilegítima; me parece negligente querer tapar el sol con un dedo. ●

Directora general de México Evalúa

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLegalidad, el lado
flaco de AMLO

Por primera vez en 200 años de historia republicana, el pleno de la Suprema Corte suspendió ayer su sesión en solidaridad con su planta laboral, que respalda la protesta de los aproximadamente 55 mil trabajadores y casi mil 700 jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación contra la destructiva reforma constitucional que se avecina.

La insensata embestida presidencial contra ese contrapeso que veía rechinando de limpio durante la gestión de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se antoja tan personal que con frecuencia la centra en la ministra Norma Lucía Piña Hernández y ha llegado a tal grado que el mandatario, también ayer, afirmó que la señora *merece ser procesada* por haberle dado entrada a dos expedientes que, según él, debió rechazar.

Sin ser abogado y a pesar de tener una deplorable “consejería jurídica”, arriesgó frases tan contradictorias como éstas:

“Es como si usáramos la ley al pie de la letra, *como dicen los conservadores, que ‘la ley es la ley’*. Acaba de permitir la presidenta de la Suprema Corte entrada a dos expedientes que debió, *en términos estrictamente legales*, rechazar (...). ¿Qué procedería en este caso? Pues *denunciarla y pedir juicio político...*”, aventuró en la mañana.

Su guerra contra el Poder Judicial traiciona el compromiso que asumió al recibir su constancia de legitimidad el 8 de agosto de 2018:

López Obrador
traiciona el
compromiso que
asumió al recibir su
constancia en 2018

“Actuaré con rectitud y *con respeto a las potestades y soberanía de los otros poderes legalmente constituidos. Ofrezco a ustedes, señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que*

no habré de entrometerme de manera alguna en sus resoluciones. En el nuevo gobierno el presidente no tendrá palomas mensajeras ni halcones amenazantes, ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes...”, dijo entonces.

Lo de someter a juicio a la ministra es por dos expedientes relativos a impuestos “y aun cuando *debió rechazar* la entrada de esos recursos, *porque no proceden, de manera arbitraria no solo les da entrada, sino que uno menor, creo que de dos mil millones, se lo entrega a una ministra más decente* (la plagiaria Yasmín Esquivel), y el de los 33 mil millones a un ministro que siempre ha defendido a potentados...”.

Entrevistada por Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, la ministra dio un curso exprés de Derecho sobre si debió rechazar esos recursos:

“No, porque la Constitución establece determinados supuestos para que se puedan admitir, para que procedan esos *amparos directos*, entre otros que se toquen temas de *constitucionalidad de leyes*, y esto es *competencia de revisión en la Corte*”, dijo.

Y contra los acuerdos que se emiten conforme a la ley, “como contra todas las resoluciones —salvo las terminales—, *procede un recurso de reclamación*” ante cualquiera de las salas de la Corte...

¡Ouch! —

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



¿Viejo PRI? No: nueva autocracia

Se dice que México está al borde de una regresión a las peores épocas de la hegemonía política del PRI.

Es una visión optimista de lo que pasa ahora mismo dentro de la maquinaria del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y del Tribunal Electoral federal.

No se trata de regresar al animal hegemónico que conocemos como “el viejo PRI”. Se trata de la fundación de

un régimen autoritario nuevo, mucho peor: más poderoso, más indesafiado y, sobre todo, *legal*.

Lo que hay en las reformas constitucionales que se procesan a paso de vértigo rumbo a la llamada ventana de septiembre es el diseño de una dictadura legal, construida en nombre de la democracia, que pretende hacerse pasar como la verdadera democracia, que el pueblo sabio ha preferido sobre la otra, elitista y corrupta, que quiere dejar atrás.

Recordemos que el pueblo sabio no entregó al oficialismo las mayorías constitucionales que han resulta-

do de las maniobras poselectorales, cuyo resultado puro y duro hasta ahora, con la complicidad del INE, es agregar 20 por ciento de votos y sobrerrepresentación a la mayoría e imponerle ese mismo porcentaje de subrepresentación a los votos recibidos por la minoría opositora.

Esta maniobra poselectoral es la que nos pone en el umbral no de un regreso a las épocas autoritarias del PRI sino a

la inauguración en México de una autocracia legal, constitucional.

El régimen dictatorial del PRI no venía de la Constitución ni de las leyes, sino de la hegemonía electoral indesafiada del PRI, cuyo jefe nato era el presidente que, a través de su partido, ejercía poderes incontestables que Jorge Carpizo llamó *metaconstitucionales*, precisamente porque *no estaban en la Constitución*.

Las reformas constitucionales que se cocinan hoy vuelven legales los poderes autocráticos ilegales de los viejos presidentes del PRI.

Esas reformas legalizan la autocracia

presidencial, mediante su captura del Poder Legislativo, a través de Morena y la captura del Poder Judicial, mediante la capacidad del Poder Legislativo de cambiar todas las leyes, sin consultar con otras fuerzas políticas.

Se trata de un animal que no conoce la historia de México, un animal que iguala los poderes dictatoriales del régimen con sus poderes legales. —

El pueblo no entregó al oficialismo las mayorías constitucionales

**ANA PAULA
ORDORICA**

BRÚJULA



AMLO y Sheinbaum: una transición poco tersa

Si partimos de la base de que la diplomacia es para avanzar en los objetivos de un país, la pausa que ha declarado el presidente López Obrador en las relaciones con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, en su enojo por el pronunciamiento que hicieran sus embajadores sobre la reforma al Poder Judicial, no tiene pies ni cabeza.

Pero ¿qué tiene pies y cabeza en este cierre de sexenio?

Si Xóchitl Gálvez hubiese ganado el 2 de junio, algo entendería sobre las acciones de un presidente que parece dispuesto a hacer estallar la República para que su sucesora tenga un arranque de sexenio extremadamente complicado. Pero habiendo ganado a quién él mismo le entregó el bastón de mando ¿por qué está López Obrador dispuesto a descomponer el

sexenio de Claudia Sheinbaum antes de que ni siquiera arranque?

Se entiende el enojo de López Obrador con las instituciones que no se le han arrodillado: los órganos autónomos y el Poder Judicial. Un líder que busca lo mejor para su país y dejar un mejor legado no actúa con el hígado, actúa con la cabeza. Pero volvemos a lo principal, estamos ante un momento en el que no hay ni pies ni cabeza.

Sabemos que el crecimiento económico de México está íntimamente ligado a la relación comercial que tenemos con EU y en menor medida con Canadá por el TMEC. Pretender, en aras de la soberanía, que esto no es cierto es una acción suicida.

Tomo cuatro datos de México. Como vamos, para dejar en claro por qué queremos seguir en el TMEC: Pri-

mero, por las exportaciones. El 84% de las exportaciones de bienes mexicanos no petroleros tienen como destino Estados Unidos. Segundo, la Inversión Extranjera Directa (IED). El 44% de la IED en México proviene de EU y el 8% de Canadá. Tercero, por el empleo. Casi un cuarto de la población ocupada en México (14.6 millones de personas) está vinculada a sectores asociados a la integración comercial, como la manufactura, el comercio al por mayor y el transporte y almacenamiento. Y cuarto, las múltiples veces bendecidas por el presidente, las remesas. El 96% de las remesas que reciben los hogares en México provienen de Estados Unidos.

Estos datos dejan clarísimo que no nos conviene poner en riesgo el Tratado México Estados Unidos y Canadá. El TMEC que firmó México ya en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, compromete al país a contar con un Poder Judicial autónomo e independiente. Las declaraciones del embajador Ken Salazar simplemente dijeron lo obvio: que EU apoya una reforma que fortalezca el Poder Judicial, pero que la elección de jueces no haría nada por combatir la corrupción ni por fortalecer la rama ju-

rídica del gobierno de México.

La opinión del embajador Salazar es simplemente para defender los intereses del acuerdo entre ambos países y para señalar las preocupaciones de empresas y empresarios estadounidenses que tienen presencia en México. Lo que hizo fue su trabajo.

AMLO, a diferencia de Salazar, ha opinado sobre temas de EU en los que México no tiene ni vela en el entierro. El caso Julian Assange ¿cómo le concernía a México? Pero, en tiempos en los que no hay ni pies ni cabeza, el presidente no solamente quiere dinamitar la división de poderes en México. Parece que está dispuesto a todo, incluso a quemar una de las herramientas más valiosas de desarrollo y crecimiento que tenemos, la relación comercial con EU, a unos días de que concluya su sexenio.

Qué equivocados quienes pensábamos que la transición AMLO-Sheinbaum sería tersa por ser ambos del mismo partido. Ni el peor enemigo de Sheinbaum habría ideado una estrategia tan eficiente para dinamitarle el arranque de su sexenio. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

¿Por qué está López Obrador dispuesto a descomponer el sexenio de Sheinbaum antes de que ni siquiera arranque?

La viabilidad política de la ultraderecha en México

BERNARDO BARRANCO V.

El resultado electoral de junio de 2024 transformó radicalmente el horizonte político de México. El triunfo demoleedor de Morena y sus aliados quebrantó profundamente a los partidos que integran la oposición. Ahora sufren una crisis anímica y de brújulas extraviadas. Ideológicamente la oferta extraña de alianza de PRI, PAN y PRD fracasó. Las históricas derrotas se decantaron en descalabros de identidad y tradición de los partidos. El pragmatismo del PAN, por ejemplo, lo llevó a condescender con principios ideológicos antes inimaginables. Su rechazo al aborto se matizó durante la campaña. El PAN se corrió más al centro. Ahora muchos militantes plantean recuperar la llama original del panismo como una corriente conservadora socialcristiana.

Bajo esta premisa, Eduardo Verástegui fundamentó su discurso fundacionista de un nuevo partido de la ultraderecha. Afirmó en el discurso de clausura de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), el pasado fin de semana en la CDMX: "Nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia y México nos llama a poner en acción nuestro amor por nuestra nación. Llegó la hora de actuar, pero no en una película, sino en la vida real. Actuar con valores en el día a día. México es una nación forjada en las luchas... Los valores que han sido el faro, que han guiado a nuestra nación durante décadas, están siendo desafiados por ideologías que buscan imponer los mismos políticos de siempre".

Verástegui, en un video de hace meses, sostuvo: "Sueño un México que le permita a Dios ser el centro de nuestra nación". Es una afirmación provocadora, anticlimática en términos de laicidad. Es el lanzamiento oficial del partido de Verástegui. Aunque ya lo había anunciado, formaliza ahora ante sus aliados y padrinos la creación un partido de ultraderecha en México. Verástegui no va solo; tendrá el apoyo del catolicismo y pentecostalismo conservador estadounidense. En su intervención volvió a criticar al gobierno catalogando a sus miembros de zurdos corruptos, y a la oposición de inexistente, llamándola "opoficción". En el país, dijo, no hay una verdadera opción de derecha. El PAN es un partidito de "derechita cobarde", ha perdido el rumbo, ha declinado sus orígenes, ha extraviado su identidad. Por ello, sigue Verástegui: "Debemos reconstruir la derecha... construir un movimiento conservador que promueva la libertad y la defensa de los valores mexicanos". Prometió que muy pronto se iniciará la restauración, ojo con este término, de un nuevo partido: "Verás que sí", en consonancia con su apellido. La creación de la nueva plataforma política descansa en el Movimiento Viva México y en agrupaciones civiles vinculadas al Yunque.

Al señalar que la derecha está huérfana, Verástegui reconoce el fracaso de muchos ultraderechistas católicos que venían del Yunque, de los Tecos y de otros grupos políticos de extrema derecha que eligieron afiliarse al PAN desde fines del siglo pasado, sobre todo en el periodo de

Vicente Fox, y terminaron por conformar el ala más dura de ese partido. Muchos terminaron mimetizándose de la cultura política de corrupción y privilegios. La opción conservadora se fue debilitando por las tentaciones pragmáticas y jugosas prerrogativas adormecedoras. También inhibió la construcción de movimientos de extrema derecha en México.

Muchos analistas e historiadores ven poco viable que cuaje una opción de extremismo político católico. Estos movimientos fueron derrotados cultural, ideológica y militarmente desde el siglo XIX por los liberales. En el siglo XX la guerra cristera fue sometida por los militares sonorenses, actores y herederos de la Revolución Mexicana.

Otros analistas reprochan la política cultural y moral del presidente Andrés Manuel López Obrador como conservadora. Éste reivindica la familia tradicional, se ha enfrentado al feminismo, en sus primeros tres años enalteció los valores religiosos y bíblicos; colmó a los ciudadanos con la *Cartilla moral*, de Alfonso Reyes; enalteció la economía moral y casi no se involucró en temas como el aborto y los derechos de las minorías sexuales. ¿Para qué crear un partido radical si el Presidente ha "secuestrado" parte de sus causas?

Como buen actor, Verástegui ha construido un personaje. Su libreto se fundamenta en la crisis de los partidos opositores. Su irrupción, no es un accidente, es reflejo de una atmósfera del fin e inicio de nuevos ciclos en la vida política de la nación. Verástegui no está solo, cuenta con la red de apoyos políticos y financieros de Donald Trump. Dispone de la solidaridad de Jair Bolsonaro, Giorgia Meloni, Steve Bannon, Salvador Abascal, Marine Le Pen, Lech Walesa, Javier Milei, el senador Ted Cruz, el presidente de Hungría, Viktor Orban, y Ricardo Salinas Pliego, entre muchísimos otros.

“

Verástegui dijo que aquí no hay una verdadera opción de derecha

En el mundo entero la ultraderecha es una amenaza real. Parte de supuestos como la decadencia moral de las sociedades contemporáneas y la necesaria recuperación de los valores religiosos fundantes para que Dios actúe y sea el centro de la historia. Y nos preguntamos ¿por qué México parece ir en sentido contrario? ¿Por qué es remoto pensar que se erija con peso electoral la ultraderecha? Desde mediados del siglo XX parece que nos hemos vacunado ante el radicalismo de las derechas. Bueno, eso decían en España y Vox es una amenaza latente. También en Argentina: siete meses antes de las elecciones era un absurdo pensar que Milei sería presidente.

CRATOLOGÍA

La ciudadanía más joven (II)

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro



En nuestra colaboración anterior, planteamos la necesidad de que los jóvenes asuman un papel mucho más activo en la toma de decisiones públicas que incidirán en la dinámica del desarrollo de la sociedad por los próximos años. En total, la juventud está conformada por 31 millones adicionales de personas que van de los 15 a los 29 años de edad, lo que representa prácticamente una cuarta parte de la población nacional. De ellas y ellos, como mencioné la semana pasada, el pasado 2 de junio 15 millones de entre 18 y 24 años tuvieron la oportunidad, por primera vez en sus vidas, de encontrarse frente a una boleta presidencial y ante la posibilidad y responsabilidad de elegir a quien conducirá el país por los próximos seis años.

La participación de la juventud, empero, tiene que trascender a la cita con las urnas que cada tres años se da a nivel legislativo y municipal y definirse a partir de los objetivos que se persigan para el país y desde un ideario de valores fundamentales desde los que se construya un destino nacional. A esto último, a esa colección de principios irreductibles, es a lo que a continuación me referiré a partir de señalar, de manera enunciativa y no limitativa, aquellos que considero indispensables de ser considerados por la sociedad, en general, y la juventud, en particular.

La dignidad es, desde prácticamente cualquier enfoque filosófico e incluso religioso, la cualidad que distingue a las personas de cualquier otro ser vivo por cuanto hace a su condición individual, como a la posibilidad de formar parte de una comunidad, así como en su relación frente al poder. Para lograr la dignidad de los individuos, la comunidad internacional decidió, hace más de siete décadas, reconocer una serie de derechos, denominados humanos, que tendrían que asumirse como universales, progresivos, interdependientes e indivisibles.

La libertad es uno de los bienes — derechos— más preciados con los que

puede contar una persona y que, en buena medida, determina su destino individual y como parte de una colectividad. Es justamente en este segundo elemento, el de la colectividad, así como en su señalamiento expreso en la ley y no en el simple capricho del poder, donde la libertad debe encontrar límites y formas o mecanismos para su ejercicio.

El concepto de igualdad ha sido muchas veces pervertido haciéndolo pasar como una noción absoluta, cuando en realidad debe de ser vista como un ideal a partir de las oportunidades y del trato que el Estado y la ley den sin distinción de las características y peculiaridades de las personas. La igualdad no pretende asumir que unos y otros somos idénticos, sino justamente provocar que nuestras diferencias no sean un argumento para colocarlos en un nivel de inferioridad o menoscabo frente al resto.

Junto con los anteriores, una sociedad —en este caso, una juventud— que pugna por la libertad y la igualdad de y entre las personas, respectivamente, logra generar las condiciones necesarias para alcanzar la inclusión plena de sus individuos en la vida colectiva. La inclusión es, por tanto, la consecuencia obvia y natural de una comunidad que privi-

legia tanto la libertad como la igualdad de quienes la conforman.

La ética, señalan grandes filósofos como Adolfo Sánchez Vázquez, no es otra cosa que la distinción colectiva y generalmente aceptada de lo correcto y lo incorrecto, por lo que su contenido, aquello que diferencia lo bueno de lo malo, no es igual para toda sociedad en todo momento, sino que evoluciona y cambia de lugar en lugar. Lo que ayer fue correcto no siempre lo será, y ello forma parte de lo que como colectividad nos determina. Habrá que preguntarse qué de lo que hemos sido no puede seguir formando parte de nuestra actualidad.

En la próxima Cratología, abordaremos siete valores adicionales que, en nuestra opinión, deben formar parte de aquello a lo que la juventud no esté dispuesta a renunciar para la construcción de la sociedad de los próximos años y que, en su caso, deberán convertirse en piedras angulares de nuestro actuar individual y colectivo: honestidad, identidad, solidaridad, pluralidad, responsabilidad, sustentabilidad y trascendencia •

*Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com*



OPINIÓN destacada

28 Agosto 2024

Chalco: de la fallida Solidaridad a la transformación pendiente

JUAN BECERRA ACOSTA

Tras 94 años de hegemonía priista en el estado de México, en septiembre pasado la maestra Delfina Gómez se convirtió no sólo en la primera gobernadora del estado, también en la primera persona no priista en ocupar el cargo desde que el general Filiberto Gómez —quien luchó al lado de Obregón— rindió protesta e inició una dinastía de poder que empobreció a una entidad tan rica y poblada como saqueada por gobernantes cuya riqueza creció proporcionalmente a la pobreza de la mayoría de los mexiquenses.

Bajo frases como la emitida por Carlos Hank González, miembro del grupo Atlacomulco y gobernador del estado de México entre 1969 y 1975, que acusaba a “un político pobre” de ser “un pobre político”, 23 gobernadores priistas llevaron a la entidad a ocupar el primer lugar en feminicidios, robo a transporte público, a ser la segunda —después de Guanajuato— en homicidios dolosos, y la que más delitos contra el patrimonio e incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes registró.

Al momento en que la maestra Delfina Gómez rindió protesta como gobernadora del estado de México comenzó el reto de sanar a una población y a un territorio severamente lacerados por una familia política íntimamente emparentada con la corrupción y la impunidad, cuya relación con el pueblo fue la de empobrecerlo y mantenerlo en las miserias. Parte de la herencia de abandono y saqueo que la 4T

recibió cuando los mexiquenses democráticamente le encargaron llevar a su Estado a la transformación del país, es el rezago en infraestructura adecuada y mantenimiento del drenaje en el municipio de Chalco cuya consecuencia hoy ahoga a sus habitantes en aguas negras y podredumbre.

A pesar de ubicarse a poco menos de 40 kilómetros de la Ciudad de México —una de las ciudades más urbanizadas del mundo—, Chalco ha vivido durante décadas en una situación de carencias de servicios básicos que, hasta la década de 1990 podía compararse con poblaciones de países africanos. Tras el fraude electoral de 1988 y con la intención de legitimarse en el poder, Carlos Salinas de Gortari emuló al sindicato Solidaridad, de Polonia, que, apoyado por el papa Juan Pablo II, daba resultados favorables en su intento de derrocar al régimen socialista en Polonia para en su lugar implantar un modelo neoliberal. Usó el mismo nombre, Solidaridad, para iniciar en Chalco —donde nadie votó por él— un proyecto con que se disfracó de programa social a la manipulación política del gasto con fines electorales, no con la intención de combatir a la pobreza, sino de generar apoyo político para el PRI y el gobierno.

En 1990 la estrategia de comunicación del salinismo produjo la visita de Juan Pablo II a Chalco para ahí officiar una misa que, al ser la más concurrida jamás escuchada al aire libre, dio la vuelta al mundo al son de un *Cielito lindo* que aproximadamente un millón de personas entonaron, tema que precedió por poco menos de un año a otra producción de *Solidaridad*, canción que con el mismo título incluyó a

“

La obligación de las autoridades es ver al pasado sólo con fines diagnósticos para, y de acuerdo con el mandato que el pueblo les encomendó, resolverlo de raíz sin importar los costos que ello represente

las voces de los artistas del momento y de antaño, como integrantes de Timbiriche o Vicente Fernández, Pandora, Marco Antonio Muñiz y, entre muchos más, Lucha Villa y galanes de telenovela que cantaron al unísono un tema que entre sus estrofas plagadas de demagogia hizo una oda al gobierno y que hoy es recordada como representativa de una administración que quitó el pan al pueblo mientras lo distraía con circo.

Si bien la energía eléctrica llegó a Chalco, el pavimento sólo a un mínimo porcentaje de sus calles, las aulas fueron insuficientes, así como lo sigue siendo un sistema de drenaje que hoy, al haberse desbordado y con ello inundado a los chalcoenses en aguas negras, implica un reto para las autoridades que enfrentan, por un lado, el compromiso de atender la emergencia y, por el otro, evitar que se repita. ¿Cómo?, solamente reconociendo que, si bien las causas de la falla en el colector Solidaridad responden a la carencia de infraestructura necesaria y la ausencia por décadas del mantenimiento que el drenaje requiere, su obligación, responsabilidad y compromiso es ver al pasado solamente con fines diagnósticos para, y de acuerdo con el mandato que el pueblo les encomendó, resolverlo de raíz sin importar los costos que ello represente, sean económicos o políticos.

La gobernadora Delfina Gómez enfrenta un reto complicado que, de resolverse, la conducirá a ser no sólo a ser la primera gobernadora del estado de México y la primera no priista, también la primera en llevar la transformación a un estado víctima de las enfermedades que la 4T atiende.

**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



Obligado a elegir entre la versión del Ejército y de las víctimas de la Guerra Sucia, AMLO se inclinó por perpetuar el pacto de impunidad.

Es el Estado

El Presidente termina el sexenio ignorando y maltratando a las víctimas. Un triste final para quien prometió tanto.

Hace dos semanas salió el tan esperado informe del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico. Esta Comisión creada y financiada por el Estado concluye con una frase/título escueta, tajante y terrible: “Fue el Estado: 1965-1990”. He tenido el tiempo para leer algunas de sus partes; nunca se había avanzado tanto en la descripción del aparato estatal que acosaba, torturaba y asesinaba o desaparecía opositores durante esos años. En la cúspide estuvieron los presidentes, después el Ejército secundado por fiscales, jueces, gobernadores, presidentes municipales y policías estatales y municipales. Una sinfonía de muerte aplaudida por aquella parte de la sociedad conforme con la mano dura.

Faltaron los años posteriores que deberían haber completado otras dependencias creadas por este gobierno. Entre 2018 y 2021 López Obrador estableció otras dos comisiones, una dedicada a Ayotzinapa y otra a la búsqueda de desaparecidos. Con las tres hubiéramos tenido una visión panorámica de 1965 a 2024. Estuve entre los que creyeron que López Obrador sería diferente y que tendríamos verdad y justicia. Él era creíble, pues cuando era opositor lloró en los velorios de algunos de los 662 perredistas asesinados en los años noventa. Nadie lo obligó.

La primera capitulación en el tema de la Guerra Sucia se dio en el Campo Militar Número Uno en junio de 2022. Obligado a elegir entre las versiones del Ejército y de las víctimas, el Presidente se inclinó por perpetuar el pacto de impunidad. Ayotzinapa y la búsqueda de desaparecidos también se desbarrancaron. Me detengo en el ominoso contexto que rodea la aparición de “Fue el Estado”.

El 15 de agosto se presentó en una reunión privada en la Secretaría de Gobernación. Después vino el habitual mutismo consecuente con la castración del Instituto Nacional de Acceso a la Información y otros organismos autónomos reclusos en oficinas gubernamentales dirigidas por funcionarios que pocas veces simpatizan con la transparencia. ¿Ejemplo? Los aplausos del Presidente y su sucesora al gobernador de Sinaloa, sin haber investigado

y establecido su posible implicación en delitos gravísimos!

Igual de lamentable es la capitulación de quienes defendieron víctimas. El caso más representativo es el de Rosario Piedra Ibarra, presidenta desde el 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ella tenía 24 años cuando la Dirección Federal de Seguridad desapareció a su hermano Jesús en 1975; desde entonces las dos Rosarios lo buscaron señalando una y otra vez a los presidentes. El silencio de Rosario la pequeña ante “Fue el Estado” muestra la metamorfosis de quienes dejaron de ser interlocutores para convertirse en locutores del señor de Palacio.

Y así, en cámara lenta, vemos el hundimiento del mito de que el Presidente y su movimiento son éticamente superiores a sus predecesores. Mientras esto sucede, la sociedad organizada y consciente sigue demostrando ser la vanguardia de las mejores causas que algún día se harán realidad en este país.

Un día después de entregar el informe en Gobernación, tres de los comisionados presentaron a la sociedad el informe “Fue el Estado” en el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM. Poco después vino la primera discusión pública en El Colegio de México (20 de agosto) donde uno de los comisionados acuñó una frase que captura el drama de la promesa incumplida: “una comisión presidencial que careció del apoyo del Presidente”.

Los comisionados cumplieron con la encomienda. Gracias a Carlos Pérez Ricart del CI-DE; David Fernández, jesuita del Centro Pro, y Abel Barrera de Tlachinollan en la Montaña de Guerrero, así como a un numeroso equipo de colaboradores, tenemos un relato coherente y sólido sobre la magnitud del acoso, la represión y la impunidad entre 1965 y 1990.

La nueva Presidenta heredará las demandas de las víctimas y la responsabilidad del Estado. Deseo fervientemente que sea diferente y asuma las consecuencias de que en este sexenio habrán sido asesinadas o desaparecidas más de 235,722 personas. Imperativo que las familias de las víctimas y quienes las respaldamos sigamos exigiendo verdad y justicia.

Ni nos frenarán ni nos callarán. Fue y es el Estado.

Colaboró Sebastián Rodríguez.